

La Producción del Cuerpo Maquilador y sus Efectos en la Salud de las Trabajadoras



Ayuda Popular Noruega

@ Centro de Derechos de Mujeres (CDM)

Barrio Guamilito 7 calle 10-11 ave

Telefax: (504) 2552-8498 y 2553-4979

San Pedro Sula, Honduras

Primera edición:

San Pedro Sula, julio 2017

Redacción:

Claudia Molina

Textos:

Centro de Derechos de Mujeres (CDM)

Diseño e impresión:

Producciones Editoriales

Hecho en Honduras

Agradecimientos:

Agradecemos a todas las personas que hicieron posible este documento.

En especial a las trabajadoras que nos dieron su tiempo compartiendo sus experiencias y saberes.

A la Confederación General del Trabajo CGT por acompañar y visibilizar el problema de la salud laboral en la industria maquiladora en el país.

A la Ayuda Popular Noruega (APN) por su apoyo durante todos estos años y en especial para la producción de este documento. El contenido del estudio es responsabilidad exclusiva del CDM y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de Ayuda Popular Noruega (APN).

Indice

INDICE

PRESENTACIÓN | 1

OBJETIVOS | 5

ORIENTACIONES METODOLÓGICAS | 6

ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN | 10

MARCO CONCEPTUAL | 13

VALLE DE MAQUILAS: | 19

LA PRODUCCIÓN DEL CUERPO MAQUILADOR: | 35

VIOLENCIA, DISCIPLINAMIENTO Y CASTIGO

SALUD OCUPACIONAL EN LA INDUSTRIA DE MAQUILA | 40

REFLEXIONES FINALES | 54

BIBLIOGRAFIA | 57

Presentación

¿Por qué después de 500 años de dominio del capital, a comienzos del tercer milenio aún hay trabajadoras que son masivamente definidas como pobres o brujas?

Estas son algunas de las preguntas que se hace la feminista italiana Silvia Federici en la introducción a su libro *Calibán y la Bruja*. En esta obra analiza la violenta separación del espacio público del privado/doméstico, del mundo de la producción y la reproducción, así como las jerarquías y opresiones que esta operación genera para la vida de las mujeres. Reivindica el valor históricamente expropiado al trabajo reproductivo y aquellas tareas asociadas al cuidado de los otros, separándolas del universo del trabajo valorizado y perpetuando un imaginario social que se resiste a otorgar reconocimiento monetario y simbólico a esa manifestación de la fuerza de las mujeres.¹

Lo que oculta aquella vieja operación es que el trabajo que hacen las mujeres de manera gratuita es la base sobre la que se sostiene el capitalismo. Sin embargo, no es un fenómeno nuevo que la mayoría de las mujeres trabajan fuera de sus casas y por tanto asumen roles en el espacio público; trabajando, organizándose, participando en política, en el sindicato, pugnando por mejoras en las condiciones de esta incorporación.

Así, cargando a sus horas las dobles jornadas del trabajo público y el reproductivo así como sus efectos en esta “doble presencia-ausencia” en este estar y no estar en los dos ámbitos que las convierte en “trabajadoras atípicas y amas de casa culpabilizadas”².

¹ Federici Silvia: *Calibán y la bruja*. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Traducción Verónica Hendel, Traficantes de Sueños, Madrid, 2010.

² Izquierdo, María Jesús: *Precarias a la deriva*. A la deriva por los circuitos de la precariedad femenina, Traficantes de sueños, Madrid, 2014.

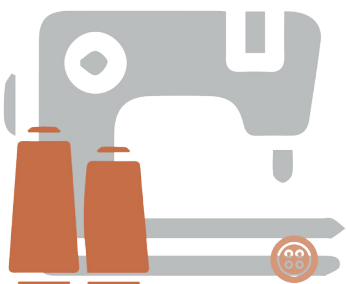
O dicho de otro modo, sin el trabajo de las mujeres, sin sus desiguales salarios por igual trabajo y las invisibles labores que desarrollan puertas adentro, los engranajes de la cadena productiva se desmoronan.

Así, el efecto de un sistema social que no reconoce la producción y reproducción del trabajo como una actividad socioeconómica y como una fuente de acumulación del capital y, en cambio, la mistifica como un recurso natural o un servicio personal es sin duda, la perpetuación del pacto social que establece esta división social jerárquica del trabajo entre hombres y mujeres.

Los efectos de esta jerarquía se manifiestan y profundizan en el mundo de la industria maquiladora, en el esfuerzo agregado de las mujeres trabajadoras y todos los integrantes de su grupo familiar para afrontar y crear estrategias paliativas a los efectos de la crisis desencadenada entre 2008 y 2010 cuando se pierden cerca de 25.000 puestos de trabajo en la industria maquiladora en Honduras³.

Una de las estrategias para afrontar las políticas de ajuste y regateo de derechos⁴ conllevan el racionamiento de los gastos de alimentos, de tiempo y de los cuidados⁵ en el grupo familiar.

Es así que idea de la liberación de los límites del mundo doméstico para la conquista del espacio de la producción remunerada en el mercado capitalista, en tanto estrategia para la igualdad, ha estado basada en un malentendido elemental sobre el papel liberador del trabajo asalariado en el capitalismo.



³ Centro de Derechos de Mujeres: Derechos laborales, empleo y crisis en Honduras, 2011, Pág. 22.

⁴ Según la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social de Honduras el valor de la Canasta Básica Alimentaria es de U\$345 dólares para una familia de 5 personas mientras que el salario de una trabajadora de maquila es de U\$ 272.

⁵ HellerAgnes: La división emocional del trabajo: Nexos N° 31, México, 1980, Pág. 30-31

Los conceptos de igualdad y equidad deben ser seriamente criticados a la luz de las experiencias locales, donde la incorporación masiva de mujeres al mercado de trabajo se desarrolla sin trastocar el orden de género, reforzando el entronque patriarcal que conforma lo nuevos modos de producción y las formas de violencia que traen para la vida de las mujeres que se derivan: “Muchas mujeres han conseguido más autonomía a través del trabajo asalariado, pero más autonomía respecto de los hombres, no respecto del capital”⁶.

De alguna forma esto ha posibilitado que se produjeran cambios en las dinámicas de los hogares⁷, pero en general no ha cambiado las relaciones entre hombres y mujeres y mucho menos en la valoración social del trabajo reproductivo que siguen asumiendo las mujeres como propio y relegando su tiempo para desarrollar otros proyectos de vida, gestionar acciones comunitarias y crear espacios propios.

Ese espacio del que nos habla el feminismo comunitario en un ejercicio de ruptura epistemología con los feminismos blancos de tradición europea y anglosajona de clase media es un campo vital y está constituido por los lugares de producción y sustento diario (la fábrica), el trabajo doméstico que asumen las mujeres (la reproducción y la crianza) aquellas donde se realiza la vida comunitaria⁸. Por lo tanto, este espacio comprende la casa, el esfuerzo, el amor, los espacios políticos donde se imaginan, se crean y desarrollan las propuestas de cambio; comprende el paisaje y la geografía como un contexto que envuelve las horas de las mujeres, lo tangible y lo intangible.

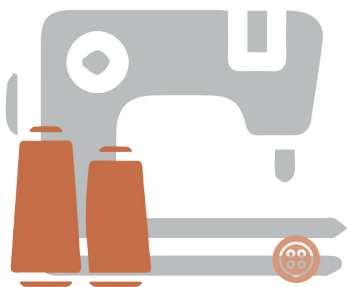
⁶ Federici Silvia: Entrevista publicada en http://www.eldiario.es/economia/engano-trabajo-asalariado-liberar-mujeres_0_262823964.html

⁷ El CDM ha desarrollado una metodología de Visitas al Hogar, que permite monitorear los cambios en la unidad familiar, incentivando y facilitando cambios de comportamiento en el manejo de la economía del hogar y de las interrelaciones de los y las integrantes del mismo, cuestionando las relaciones de poder que limitan el desarrollo y mejoramiento de la situación de las mujeres al interior de la familia

⁸ Paredes Julieta: Hilando Fino desde el Feminismo Comunitario, Ed. El Rebozo, México, 2014.

Para este feminismo, el tiempo patriarcal es el que absorbe y devora la vida de las mujeres y es nombrado como no importante, el de las tareas tediosas y repetitivas de la cotidianeidad al que se suman las tareas tediosas y repetitivas del mundo de la maquila, marcando los cuerpos y las posibilidades de emancipación colectiva.

El capitalismo devalúa la reproducción y en ese movimiento deprecia la vida de las mujeres para continuar desvalorizando y flexibilizando la producción de trabajadores y trabajadoras. Por lo tanto, no se trata de hacer crítica inocua a la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo asalariado, sino de entender sus límites para liberar a las mujeres de sus opresiones. Si las mujeres no están afuera de la clase trabajadora, la disputa feminista necesariamente estará totalmente imbricada en las luchas de la clase trabajadora.



Objetivos

Ante la situación de explotación que las trabajadoras de la maquila afrontan diariamente, el insistente aumento de los niveles de sobre-exigencia que demanda la voracidad de la patronal y la ausencia de estadísticas oficiales que reconozcan la gravedad del problema de la salud ocupacional en la maquila textil, se hace imprescindible el esfuerzo que las organizaciones feministas vienen desarrollando.

Este estudio tiene como **objetivo general** analizar el impacto que produce la disciplina laboral impuesta en la industria de maquila textil en el norte de Honduras y sus efectos en la salud y las subjetividades de las mujeres trabajadoras, sus efectos en la producción de cuerpos enfermos, así como las formas de organización y resistencia a estas condiciones.

A modo de **objetivos específicos** de esta exploración nos proponemos realizar una descripción de las condiciones laborales que se imponen en los establecimientos de maquila textil, delinear las rutas para el acceso al sistema de atención a la salud que afrontan las trabajadoras, analizar los efectos que la disciplina laboral de la maquila tiene sobre la salud, los cuerpos y la vida de las trabajadoras.

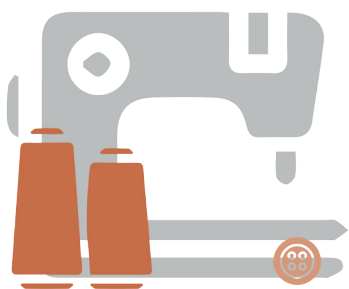
Para el planteamiento y el desarrollo de este estudio se plantea un abordaje que privilegia la triangulación metodológica para dar cuenta del tema de estudio.

- 1) Trabajo de campo con las estrategias de investigación basadas en la **observación y método etnográfico**.
- 2) Análisis de **fuentes secundarias**: Lectura y análisis de bibliografía, documentos institucionales sobre los procesos de atención de la salud a las trabajadoras de la industria de maquila en relación a los 46 casos que el Centro de Derechos de Mujeres está acompañando.
 - a) Dictámenes emitidos por la Comisión Técnica de riesgos Profesionales del IHSS.
 - c) Dictámenes emitidos por la Comisión Técnica de Invalidez del IHSS.
- 3) Fuentes primarias: entrevistas en profundidad con trabajadoras e informantes clave.

El trabajo etnográfico combina la observación en actividades desarrolladas por las actoras centrales del estudio, las entrevistas en profundidad y el análisis de narrativas de las actoras. Vale aclarar que esto no consiste solo en realizar entrevistas y transcribirlas como si se tratara de una duplicación idéntica del punto de vista del entrevistado. Se trata de escudriñar la realidad que estamos estudiando con el fin de obtener información profunda y rigurosa a través del análisis cualitativo de los datos construidos en toda su complejidad.

Así también se prevén vías complementarias para la obtención de datos de calidad para reconstruir las situaciones y los factores de riesgo asociados a las condiciones de trabajo y su impacto en la salud de las trabajadoras.

Las voces de las trabajadoras de maquila que están en un proceso de negociación colectiva por sus afectaciones a la salud, informantes clave de organizaciones sociales y feministas que acompañan algunos de estos



procesos y personal médico, serán las fuentes primarias que por medio de **entrevistas en profundidad** aportan su perspectiva sobre nuestro problema de indagación.

Las trabajadoras son quienes relatan de manera detallada las condiciones de trabajo en las instalaciones y su relación con factores de riesgo para su salud, siguiendo el esquema de la ficha de observación (cantidad total de horas y ritmo de trabajo; cambios en la organización del trabajo, manipulación de máquinas; años de laborar en la industria de maquila textil, herramientas de seguridad laboral, efectos en la salud de la trabajadora, etc.) Al momento de las conversaciones y entrevistas, muchas de ellas se encuentran en un proceso de organización y resistencia colectiva, algunas con dictámenes médicos y todas enfrentando la indiferencia del sistema de atención a la salud laboral.

Asimismo, se buscará trasponer el análisis de lo que lo escrito no da cuenta, las improntas biográficas de las relaciones intersubjetivas⁹ a través de la historia oral como ventana para acceder a la información y las valoraciones y cosmovisiones de las entrevistadas¹⁰.

Los **informantes clave**, representantes y miembros de organizaciones sociales y sindicales aportan el posicionamiento de dichas organizaciones, los marcos y espacios de negociación establecidos, las propuestas organizacionales así como una perspectiva más amplia de la situación de la salud laboral en la industria de maquila de la región, el estado de los procesos de negociación con la patronal, sus obstáculos, aprendizajes y desafíos.

⁹ Sobre la relación historias oral y el orden de género ver James, Daniel, Historias contadas en los márgenes. La vida de Doña María: Historia oral y problemática de géneros, en *Entrepasados*, Revista de historia, año II, número 3, 1992; Van de Castele Sylvie y Voleman, Danielle. "Fuentes orales para la historia de las mujeres." Ramos Escandón, C. *Género e Historia*.

¹⁰ Alonso, Luis Enrique. "Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa" en Delgado, Juan Manuel y Gutiérrez, Juan, editores. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales*, Ed. Síntesis, Madrid, 1994; Jelin, Elizabeth: *Los trabajos de la memoria*, Siglo XXI, Madrid, 2002, pág. 12.

Por otro lado se entrevistó a representantes del Sistema Médico de Empresas en la industria de maquila textil en Choloma quienes aportan información cualitativa sobre el tratamiento de los problemas de salud y evidencias sobre los mecanismos de violación de derechos de las trabajadoras en materia de salud laboral.

Con el propósito de cumplir los objetivos propuestos en el estudio se diseñó y aplicó una serie de herramientas de recolección de información, fichas de observación, registro fotográfico y guiones de entrevistas.

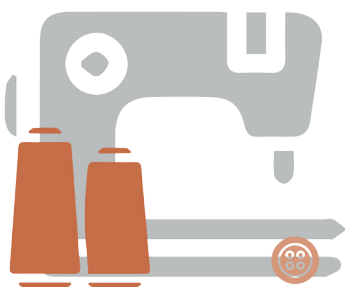
La revisión bibliográfica y fuentes que proporcionaron datos referentes al contexto regional de la industria maquiladora, así como la revisión de investigaciones sobre la temática de salud laboral y el marco jurídico nacional fueron las fuentes secundarias primordiales.

Durante el período en el que se desarrolló el estudio se llevaron a cabo diversas tareas vinculadas que trataron de seguir las etapas del plan de trabajo inicial. Se elaboró un relevamiento-discusión-actualización bibliográfica sobre la temática de trabajo, salud, violencia laboral y se realizaron las tareas asignadas al trabajo de campo y **fuentes primarias** que abarcan desde las entrevistas a actoras centrales hasta la participación en actividades relacionadas con la problemática explorada en el estudio.

Por último, en relación al trabajo con **fuentes secundarias**, se recopiló la bibliografía pertinente para el análisis teórico-conceptual y estadístico del tema de estudio que abarcó los siguientes campos: a) Industria de maquila en Honduras; b) Disciplina laboral de la maquila textil; c) sus consecuencias en la salud laboral d) efectos y producción del cuerpo maquilador.

Se analizan los documentos emitidos por el IHSS para complementar estos datos con los relatos de las trabajadoras afectadas y obtener datos cuantitativos sobre las principales dolencias en la salud así como los obstáculos para su tratamiento y reconocimiento.

Debe señalarse que a la luz de la mirada crítica de género será prioritaria la revisión bibliográfica sobre el tema de la salud en el mundo del trabajo,



acompañada por un análisis de los aspectos teóricos, metodológicos y políticos que han destacado las investigaciones que preceden y sustentan este trabajo.

Antecedentes de investigación

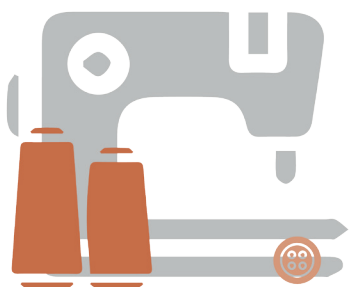
Este estudio es una continuidad del trabajo de acompañamiento jurídico y político que el Centro de Derechos de Mujeres viene desarrollando de manera sostenida a las trabajadoras de las maquilas en el norte del país, así como su producción investigativa para una comprensión de estos escenarios, definiendo rutas de fortalecimiento y acción con las poblaciones afectadas en el mundo de la maquila.

Esto ha permitido conocer en profundidad las condiciones de trabajo a las que las trabajadoras de esta rama se enfrentan, sus transformaciones a lo largo de las últimas décadas, los cambios en las estrategias de ajuste de las patronales y de la organización del proceso productivo en busca de aumentar exponencialmente las ganancias en detrimento de las condiciones de las trabajadoras, así como la historia de organización, fortalecimiento y resistencias colectivas a estas realidades.

El acompañamiento legal, político y humano, los procesos de fortalecimiento y de desarrollo de capacidades técnicas así como las investigaciones y estudios dan cuenta de las múltiples aristas del mundo de las maquilas en Honduras y son la referencia inmediata sobre la que se funda esta reflexión.

Para abordar la relación entre la organización del trabajo en la industria de la maquila y sus efectos en la salud de las trabajadoras, se deben precisar ciertos aspectos conceptuales. Tomamos una primera definición de la OIT y la OMS de la **salud ocupacional**: La rama de la salud pública que busca mantener el máximo estado de bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones, protegerlos de los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales.

En el otro extremo de esta relación, el **trabajo** es la actividad fundamental de todo ser humano, puesto que lo crea física y mentalmente hasta el punto de que su corporalidad es producto de su propio esfuerzo.



En sentido general, los procesos de trabajo se componen de los objetos y los medios de trabajo (tecnología, máquinas), la actividad de las trabajadoras (el trabajo) y una forma específica de organización y/o división del trabajo que determina quienes, cómo y qué valor se le otorga a esa actividad.

De la combinación de estos elementos mencionados anteriormente se desprenden las características de la salud y de las enfermedades de las trabajadoras de la maquila. Como mencionamos, el trabajo y esfuerzo de las obreras es el motor que hace funcionar este engranaje, sin embargo, la organización y los mecanismos de disciplinamiento y la división técnica son los que dan la característica al primero.

La relación entre modos de vida, las formas que adoptan la organización del trabajo y la salud/enfermedades/atención de los grupos sociales particulares ha sido abordada por diversos autores desde la epidemiología social como la perspectiva de la antropología médica¹¹.

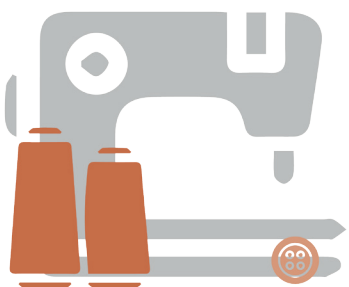
Aplicado al análisis de los **procesos de salud/enfermedades/atención**, estos trabajos enfatizan en los modos de vida y en las características del proceso de trabajo como fuentes de enfermedades, padecimientos y malestares¹². Esta mirada es interesante para la comprensión de la ruta de salud – enfermedad – tratamiento de las trabajadoras de la maquila, ya que recupera un enfoque relacional y de procesos, que incluye las relaciones de explotación en el universo de la fábrica, las estructuras de significado que circulan allí, así como el conjunto de relaciones asimétricas en términos de subalternidad¹³ y vulnerabilidad efectos de la posición en el orden de clases y de género: en la casa, con la familia, en el barrio, la

¹¹ Menéndez, E: “La enfermedad y la curación. ¿Qué es medicina tradicional?” en *Alteridades* N° 4, 1994, Pág. 71-83.

¹² Laurell, A: “El estudio del proceso salud-enfermedad en América Latina”, en *Cuadernos Médico-Sociales* N° 37, 1986, Pág. 3-17.

¹³ Goldberg, A: “Fábricas de padecimientos. La salud laboral de los inmigrantes en los invernaderos del poniente almeriense”, en Joseph M. Comelles (comp): *Migraciones y Salud*, Tarragona Ed. Universidad Rovira y Virgili, 2009, Pág. 443-445,

escuela, la fábrica, el sindicato, etc. La salud laboral es una relación social.



Para analizar la disciplina laboral en la maquila textil y sus efectos en la producción del **cuerpo maquilador** y en las enfermedades y afectaciones en la salud de las trabajadoras, partimos de aquella perspectiva que nos permite hacer una lectura de los dispositivos por los cuales estos cuerpos se constituyen.

En la maquila textil tienen una forma de **organización laboral** que en términos generales corresponde al modelo taylorista de la organización científica del trabajo que consiste en una acentuada división social y técnica del trabajo; la estandarización de las tareas; la asignación de un número limitado y específico de tareas a cada trabajadora; la capacitación y entrenamiento intensivo de las trabajadoras, la medición objetiva de la labor realizada por cada trabajador a través del control y presión de otras trabajadoras (sistema de celdas); un sistema de remuneración estructurado en función del rendimiento y la consecución de las metas¹⁴.

Siguiendo a Judith Butler¹⁵ entendemos que todo lo que se produce sobre los cuerpos, ya contiene en sí mismo una reivindicación de género. Esto quiere decir que cualquier discurso, acción y tecnología sobre la vida en general así como en la organización del trabajo de la maquila, sujeta estas corporalidades en unos límites que demarcan el cuerpo de las trabajadoras.

Por tanto, no hablamos de género porque se trate de un estudio sobre mujeres, sino porque este es un concepto que permite entender de qué manera la disciplina laboral de la maquila textil tiene sus efectos específicos en estas corporalidades, ya que a través de sus dispositivos de control y disciplinamiento, el régimen de maquila actual está produciendo los cuerpos de las mujeres trabajadoras, imprimiéndoles la marca de género, definiendo sus contornos, estableciendo los umbrales de estos cuerpos

¹⁴ Neffa Juan: "La crisis de la organización científica del trabajo, ¿genera la emergencia de una nueva relación salarial?", en François Stankiewicz (ed.). Las estrategias de las empresas frente a los recursos humanos, El postaylorismo, Argentina, Humanitas, 1991, Pág. 11.¹² Laurell, A: "El estudio del proceso salud-enfermedad en América Latina", en Cuadernos Médico-Sociales N° 37, 1986, Pág. 3-17.

¹⁵ Butler, Judith: Gender Trouble: Feminism and the subversion of identity. Nova Iorque e Londres: Routledge, 1990.

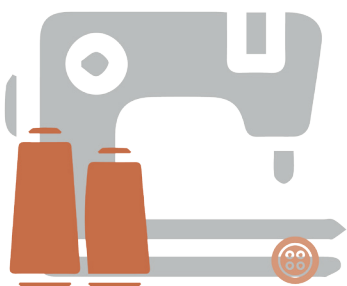
“más explotables”, sus marcas y padecimientos así como sus capacidades de resistencia a la explotación.

La violencia laboral inherente a la industria de maquila y su impacto en la valoración social del trabajo y la vida de las mujeres es la dimensión expresiva y comunicacional de la violencia corporal que deja una “escritura en el cuerpo”¹⁶ de las trabajadoras de la maquila y una cicatriz en el cuerpo social que convive, tolera y la enmarca en una trama simbólica que otorga una legitimidad perpetuada por la impunidad estatal.

Así, se reafirman las relaciones entre la violencia y la simbolización de las diferencias sexuales, a través de los mitos fundantes de nuestras culturas y de los discursos jurídicos que buscan cristalizar en leyes y programas de Estado las desigualdades que generan el entronque del estado neoliberal-militarista y el sistema de maquila.

A su vez, el estudio de las violencias como relaciones históricamente situadas que permite evidenciar las estructuras permanentes del patriarcado: “Una estructura anclada en el terreno de lo simbólico y cuyo epifenómeno son las relaciones sociales, las interacciones concretas entre hombres y mujeres históricos”¹⁷.

En países como Honduras, con democracias poco consolidadas y una débil cultura democrática heredera de la lógica finquera, la continuidad del golpe de estado en 2009, las violencias contra las mujeres mantienen una línea de continuidad en una estructura que “construye la noción de la mujer como víctima y del hombre como agresor”¹⁸.



¹⁶ Segato Rita: “Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado: La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez”, Serie Antropológica, Brasilia, 2004

¹⁷ Segato Rita Laura “La estructura de género y el mandato de violación”; En Segato, Rita: Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Prometeo, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, “La célula violenta que Lacan no vio: un diálogo (tenso) entre la antropología y el psicoanálisis”, 2003, Pág. 85-105.

¹⁸ Braig Marianne: Repensando los procesos de violencia en América Latina. La violencia sexualizada como violación de los Derechos Humanos, en Revista en Klaus Bodemer / Sabine Kurtenbach / Klaus Meschkat

De allí la centralidad del activismo del movimiento de mujeres y sus organizaciones, organismos de Derechos Humanos y feministas, para la disputa de aquellos conceptos de autoridad-represivos enquistados en nuestras prácticas y discursos sociales en forma de prejuicios de género, los que se transmutan en las condiciones en que las hondureñas son incorporadas al mercado de trabajo.

Sobre la relación entre los feminismos, sus reflexiones acerca de las etapas del capitalismo¹⁹, se ha construido un relato optimista y signado por los avances y accesos a espacios históricamente relegados para las mujeres, escribiendo una especie de historia positivista y homogeneizante sobre las conquistas que podrían ser medidas con un sencillo ejercicio biográfico: comparemos las condiciones de nuestras vidas, las de nuestras hijas con la de nuestras abuelas o bisabuelas. En más de un caso, la comparación nos mostraría que en las últimas generaciones, hemos ido abriendo brechas en el acceso a espacios que nos estaban vedados jurídica y culturalmente. Algunos ejemplos de esta apertura son la vía a la educación primaria, secundaria y universitaria para algunas, el ingreso masivo al “mundo del trabajo productivo”, especialmente en AbyaYala y otras regiones otrora denominadas periféricas, la píldora anticonceptiva, el derecho al voto, la participación política activa en puestos de representación sindical entre otros. Pero ¿qué sucede cuando leemos este relato situado geopolíticamente en las antípodas de las realidades que día a día viven la mayoría de las mujeres centroamericanas? Seguramente la uniformidad de ese relato comenzaría mostrar algunas fisuras.

¿En qué condiciones precarias las mujeres latinoamericanas acceden a estos espacios? El capitalismo produce millones de empobrecidos, fabrica

(editores): *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*, Nueva, Sociedad, Caracas, 2001

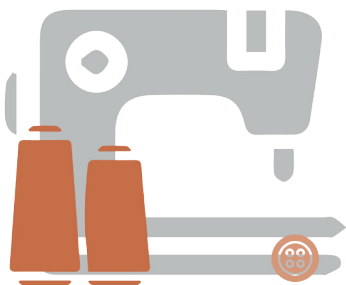
¹⁹ *La Historia de las Mujeres en Occidente* de Georges Duby y Michelle Perrot, es uno de los ejemplos historiográficos más representativos de esta construcción eurocentrada de este tipo de relatos. Si bien es un aporte a la historia contributiva y evidencia la parcialidad androcéntrica del conocimiento que tomaba al sujeto masculino como el sujeto universal, construye un relato pretendidamente universal que borra las experiencias y epistemologías de aquellas “otras” que viven en las fronteras del relato europeizante.

embestidas contra territorios y sus recursos naturales, criminalizando a quienes se resisten a esta rapiña y establece estándares que definen qué vidas tienen valor y cuáles son precarias.

De los millones de empobrecidos que produce la maquinaria capitalista a nivel global, un 70% son mujeres, ellas siguen representando dos tercios de los adultos analfabetos del mundo²⁰ y el goce de los derechos sexuales y reproductivos en Centroamérica se figura en la prohibición total del aborto, de las PAE y en la falta de disposiciones legales explícitas para proteger la vida de las mujeres.²¹

Un informe de la Campaña contra la Flexibilidad Laboral de Centroamérica del 2010²², identifica los patrones que definen la estrategia sostenida para flexibilizar las condiciones del trabajo en la industria de maquila y su impacto específico en términos de género. En la contratación se desdibujan los términos de los contratos laborales que las empresas maquiladoras hacen firmar a sus empleadas. Esto hace que las trabajadoras se vean despojadas de una serie de derechos contemplados en la legislación laboral doméstica.

El derecho a un salario digno se desvanece en el cotidiano de las trabajadoras, ya que ni siquiera acceden al salario mínimo establecido para cubrir la Canasta Básica Alimentaria de \$345 dólares para una familia de 5 personas. Si se compara este monto con los \$ 272 dólares del salario de la maquila, la desproporción es evidente.



²⁰ ONU: Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2013, Pág. 17.

²¹ Amnistía Internacional: Informe 2015- 2016 sobre la Situación de los Derechos Humanos en el Mundo, pág.35.

²² Flexibilidad Laboral, violenta los derechos laborales en Centroamérica: tendencias y casos”, Campaña contra la Flexibilidad Laboral de Centroamérica, mayo de 2010.

Otros de los mecanismos específicos de flexibilización del salario, son los cálculos en relación a la producción y cumplimiento de unas metas que están en continuo crecimiento así como los bonos de producción como componente variable del salario percibido.

Los bajos salarios que reciben las mujeres trabajadoras son la plataforma que habilita los beneficios de otros, en un eje vertical la plusvalía arrebatada por los industriales de la maquila y en un eje horizontal; las diferencias y desventajas en los salarios y condiciones de contratación con los trabajadores varones.

Si no se abordan las causas estructurales de la desigualdad económica, las mujeres -y en especial las mujeres pobres- no se van a beneficiar del crecimiento económico de manera justa, ni siquiera del crecimiento que ellas mismas generan.

Por otro lado, la vulneración sistemática del libre derecho de asociación y/o sindicalización abarca desde la persecución y discriminación al interior de la fábrica de las activistas organizadas, las listas negras, los despidos injustificados al productivo efecto pedagógico sobre el resto de las trabajadoras que atinaran a sindicalizarse²³.

En el informe de la CIDH sobre la situación de los Derechos Humanos en el país, la comisión destaca la grave situación de varios líderes sindicales que serían criminalizados u objeto de vigilancias y seguimientos tanto a sus personas como a sus núcleos familiares, con el objeto de amedrentar e inhibir su desempeño y como consecuencia lograr el desmantelamiento de las organizaciones sindicales, ello en el contexto de una supuesta precarización del empleo²⁴.

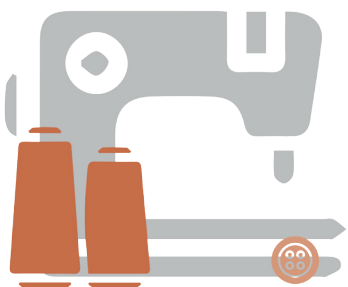
²³ Violación de las garantías constitucionales de libertad de petición y asociación: represión y listas negras en las empresas maquiladoras de Honduras”

²⁴ COFADEH, Casos Emblemáticos, Situación de Derechos Humanos en Honduras, Tegucigalpa, diciembre de 2014.

Empresas, Sindicatos, y trabajadoras sindicalizadas en la maquila

Número sindicados	Número de empresas	Porcentaje de empresas con sindicato	Personas afiliadas	Porcentaje de personas afiliadas
23	210	11%	14,000	9,7%

Fuente: CENTRO DE DERECHOS DE MUJER.



En el norte del país se concentran los parques industriales que al igual que en el período de la colonia, responde a su ubicación geográfica cercana a los puntos de salida de mercancías pero sobre todo al diseño territorial que adopta Honduras a partir de la aplicación de políticas económicas, educativas, sociales, medioambientales, de seguridad y migratorias excluyentes.

Honduras no desentona en el mapa centro y sudamericano donde las políticas extractivistas marcan la tónica de esta fase del capitalismo, acompañada de un retorno a los aspectos más violentos de la acumulación primitiva de capital, la continua expulsión de mano de obra por fuera de los circuitos de reproducción, la guerra tradicional y las nuevas guerras, el saqueo de los bienes naturales y la degradación de los territorios y los cuerpos que los habitan y resisten.

El Valle de Sula fue un polo de actividad económica desde el período colonial y a partir del establecimiento de zonas francas desata el puntapié de olas migratorias y consigo el surgimiento de ciudades satélites de San Pedro Sula como Villanueva, La Lima, Puerto Cortés y Choloma.

“ Yo trabajaba en una melonera en Choluteca en el campo. Cuando hubo problemas y cerró todos nos quedamos sin trabajo entonces mi hermana y yo decidimos venir para acá, a mis 21 años. Como no tenía ninguna experiencia trabajé en una maquila con los coreanos, en 2003 cuando llegamos, empecé cortando hebras, una de las tareas menos calificadas.”

Testimonio de trabajadora de maquila textil de Choloma.

Nuevas formas de guerra contra los cuerpos de las mujeres trabajado

“ Las leyes son para que las cumplan los pobres. Las leyes son hechas por los ricos para poner un poco de orden a la explotación”

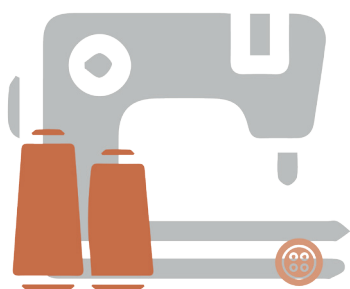
XVI Poema, Roque Dalton

La industria de la maquila en Honduras se inicia con la promulgación de la “Ley Constitutiva de la Zona Libre de Puerto Cortés”, mediante Decreto del Congreso Nacional, No. 356-76 del 19 de julio de 1976. Una década después, en abril de 1987 por medio del Decreto N° 37-87 se aprueba la creación de las Zonas Industriales de Procesamiento (ZIP).

A partir de este momento el Estado dejaría en manos del sector privado la administración y propiedad de los parques industriales de la región.

Además todo lo que se produzca en las ZIP queda exento del pago de impuestos municipales y nacionales, libres de la jurisdicción nacional a través de múltiples concesiones arancelarias, otorgándole facilidades para la infraestructura fabril, logística y el libre acceso a una mano de obra despojada de oportunidades.

Así, Honduras se incorpora a las cadenas globales de valorización del capital a través de un nuevo patrón de exportación manufacturero articulado por la industria maquiladora de exportación²⁵.



²⁵ Crossa Niell Mateo: Op Cit. Pág. 143.

Los parques industriales privados del municipio de Choloma y la ZIP Choloma nacen a principios de los noventa, empujando un crecimiento acelerado de la ciudad debido a las oleadas de migrantes expulsados de las zonas rurales y los alrededores en busca de fuentes de trabajo.

Las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), tienen su personalidad jurídica, están autorizadas a establecer su propia política y normativa, creados con el propósito de acelerar el cumplimiento de las metas del Plan de Nación y facilitar condiciones que permitan al país la inserción en los mercados mundiales bajo reglas altamente competitivas y estables para el capital²⁶ (Decreto 120-2013).

Las ZEDE están sujetas al poder judicial y tendrán tribunales con competencia exclusiva en zonas del país sujetas a regímenes especiales creados por la Constitución de la República y demás dependencias que señale la ley.

Crea empleos precarizados, pero no genera ingresos al Estado. Por este motivo muchos empresarios nacionales se han adscrito a los regímenes especiales, concebidos inicialmente para atraer la inversión extranjera, a efecto de obtener el privilegio de las exoneraciones fiscales²⁷.

Al final, se puede concluir que la maquila ha sido impulsada con apoyo de los distintos gobiernos que albergan los eslabones de la cadena de producción; las transnacionales reciben apoyo fiscal y financiero de sus países de origen, reciben apoyo en los países donde se instalan a través de exoneraciones fiscales, entre otros. Al contrario, las personas que trabajan en las maquilas quedan sin protección a sus derechos humanos laborales por parte de los Estados.²⁸

²⁶ Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), Decreto 120-2013 Publicado en La Gaceta, República de Honduras, 6 de septiembre de 2013.

²⁷ [p://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/maquila/doc_maquila_4.pdf](http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/maquila/doc_maquila_4.pdf)

²⁸ Asociación mujeres Transformando: Informe. Situación de las Trabajadoras de las maquilas centroamericanas, 2016, Pág. 31.

¿Qué lógicas imprime la ZEDE y las nuevas formas de organizar el proceso productivo que esta política habilita y promueve? ¿Qué impactos tiene el sistema de 4x4 con el aumento exponencial de los niveles de productividad y explotación, así como el agotamiento de los cuerpos?

Industria de la maquila y Estado de Excepción

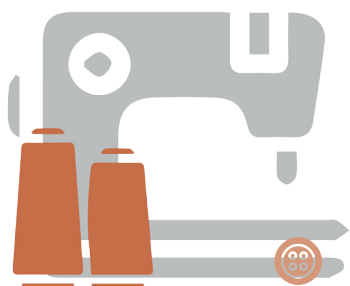
El Estado de Excepción es un concepto acuñado para analizar de manera crítica el fenómeno de normalización de la violencia como vehículo de relacionamiento entre el Estado y sus gobernados donde la suspensión de la política se convierte en la única forma de gobernabilidad existente²⁹.

América Latina es la región que presenta la mayor desigualdad en la distribución de ingresos del mundo y los seis países centroamericanos se encuentran entre los 40 países más desiguales del mundo, destacando –nuevamente- Honduras (posición 138 de 147 países), seguido de Panamá (posición 136), Guatemala (posición 134) y Nicaragua (posición 129).

A su vez, el mayor porcentaje de población en situación de pobreza se encuentra en Honduras (68,9%).³⁰

Si bien, datos presentados por la CEPAL indican que durante la primera década del 2000 se redujeron los porcentajes de pobreza e indigencia en todos los países de la región, esas reducciones no fueron suficientemente significativas.

A partir de las transformaciones en el sistema capitalista, emergen nuevas formas de acumulación de capital, transformaciones en los patrones de la organización productiva, en el control y explotación de territorios y cuerpos que encuentran en la violencia su manifestación más extrema³¹.



²⁹ Violencia, biopolítica y Estado de excepción en América Latina, III Seminario Internacional, Políticas de la Memoria, Antonio Fuentes Díaz, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, BUAP-México., 2012.

³⁰ Long Soraya: LOS DERECHOS HUMANOS EN CENTROAMERICA EN EL SIGLO XXI: DEL GOLPE DE ESTADO EN HONDURAS (2009) AL JUZGAMIENTO DE RIOS MONTT EN GUATEMALA (2013), Informe de HIVOS, Reino Unido de los Países Bajos, Guatemala, 2014.

³¹ Benjamin, Walter: "Para una crítica de la violencia", en Conceptos de filosofía de la historia, Editorial Caronte, Buenos Aires, 2007.

En el Artículo 22 de la Sección IV sobre Resolución de disputas y seguridad interna dice:

“Las ZEDE deben establecer sus propios órganos de seguridad interna con competencia exclusiva en la zona, incluyendo su propia policía, órganos de investigación del delito, inteligencia, persecución penal y sistema penitenciario; así como la vinculación con la estrategia de seguridad del país”

El modelo de la mediación es la forma específica de subjetivación de la relación entre el capital y el trabajo y caracteriza a un capitalismo donde los estados nacionales se erigen como mediadores entre estos dos polos.

Si bien hay un aspecto de este abordaje demasiado emparentado con los modelos de la teoría política liberal, es interesante que al menos en la formalidad dejaran el espacio de actuación a las representaciones sectoriales de la sociedad civil. La mediación por jornadas laborales reguladas, salario mínimo, derecho a huelga, organización sindical y demás prestaciones sociales que buscaron canalizar-disciplinar el trabajo a partir de la trama estatal, se encuentran en la mediación por derechos del pacto de unión típico del relato liberal.

En términos generales, el elemento que caracteriza las nuevas formas de explotación de la mayoría de los trabajadores y trabajadoras latinoamericanas es la ruptura de sus condiciones de explotación controlada; es decir, había en la mayoría de los países de Latinoamérica hasta los ochenta, ciertos límites y equilibrios relacionados a la protección del salario, condiciones de contratación, jubilación y respeto por el derecho a la libertad sindical que convivían con niveles de explotación laboral, condiciones inseguras baja productividad.

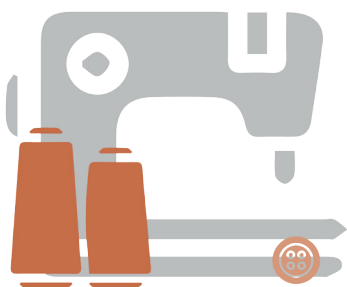
En general se planteaba una lucha económica, ideológica y política más clara y, en muchos países, más combativa; un espacio de defensa más factible de condiciones más “humanizantes” de trabajo. En la actualidad ese equilibrio se ha perdido, parcialmente en muchos espacios laborales y por completo en otros³².

Hoy estamos en presencia del agotamiento de esta forma de mediación, ante el agotamiento de la mediación fincada en esa forma de construcción del lazo social.

El modelo neoliberal, racista y patriarcal del que la ZEDE es solo una de las expresiones concretas en Honduras, representa nuevas formas de mediar el conflicto capital-trabajo redireccionando las violencias a este fin y encontrando su punto de apoyo en el paradigma de la seguridad. En este sentido, la violencia cambia, cambia porque responde a otra forma de la mediación del conflicto capital- trabajo.

La modificación estructural traída por los procesos de flexibilización económica y las fragilidades en las formaciones estatales latinoamericanas³³, radica en el modelo de sociedad de capitalismo tardío que sigue necesitando reproducir conductas disciplinarias y construir sociedades biopolíticas³⁴.

La frágil mediación en los estados latinoamericanos, en sus diferentes densidades, se intensifica bajo esta mutación, generando la emergencia de vidas desnudas, no mediadas por lo político, la violencia banal y el recurso constante a la vejación corporal se encuentran en dicho proceso.



³² Noriega Mariano: Organización laboral, exigencias y enfermedad, en Para la investigación sobre la salud de los trabajadores, Serie Paltex, Salud y Sociedad N° 3, 2000.

³³ Murillo, Susana: “El nuevo pacto social, la criminalización de los movimientos sociales y la ideología de la seguridad”, Revista OSAL, No. 14, 2004.

³⁴ Historia de la sexualidad. 1.- La voluntad de saber, Ed. Siglo Veintiuno, México.

El modelo de producción de la maquila es una de las tendencias que en el capitalismo actual generan vidas fuera del ámbito de lo político³⁵, situadas en interregnos jurídicos con un status de desechabilidad, una vida nula expuesta como tal a unas formas de violencia sin precedentes y en las formas más banales.

La nueva organización productiva se caracteriza por su flexibilidad y requiere de trabajadoras polivalentes capaces de actuar y desempeñarse de manera adaptativa a las exigencias que se renuevan permanentemente, la productividad de la industria se basa en el uso intensivo de la mano de obra; en 2015 esta industria operó con 131,624 personas, un aumento de 5,964 empleos respecto al 2014³⁶.

Estas condiciones enlazadas con la estrategia de mantener altos niveles de desocupación y subempleo, garantizan la permanencia de un ejército de reserva susceptible de ser expulsado y reabsorbido del acceso al trabajo. La retórica y la construcción social del temor a la desocupación ocupan en esta ecuación un lugar determinante en la demarcación de los umbrales de aceptación y resistencia a la explotación.

Estas nuevas condiciones han ido acentuando algunos puntos críticos, el abandono y los quiebres en los lazos de sociabilidad que se ven reforzados por algunos discursos y prácticas fragmentarios, en la concentración autoritaria y excluyente de los espacios de decisión, siendo la militarización de la seguridad ciudadana la expresión más cruda y tangible.

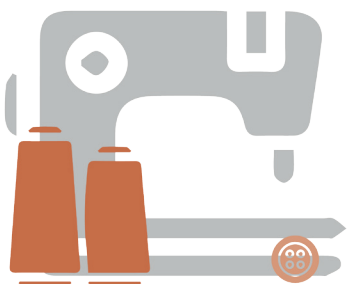
³⁵ Agamben, Giorgio: *Homo Sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Pre-Textos, Madrid, 1998.

³⁶ Informe de Bienes para Transformación y Actividades Conexas del Banco Central de Honduras para el 2015.

El Estado de excepción se convierte en regla las territorialidades donde las reglas del estado democrático se suspenden, como es el caso de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico, ZEDE (ciudades modelos) en la región norte del país, con impactos regresivos en la vida de las mujeres, específicamente en lo referente a la exclusión y condiciones para la explotación laboral y al incremento de la precariedad en las condiciones de trabajo.

La suspensión de las mediaciones de los conflictos inminentes de una sociedad clasista y patriarcal, a través de las instituciones, la militarización de los territorios, los efectos de estas violencias en los cuerpos subalternizados a través de la creación expedita de dispositivos específicos que responden a la instalación de dinámicas sociales basadas en la otrorización del miedo y la espectacularización de la violencia³⁷. Así es el caso de la creación de la policía militar³⁸ en Honduras, durante con el primer mandatario del Partido Nacional Juan Orlando Hernández y como continuidad en políticas de seguridad gestadas durante el gobierno golpista de junio de 2009, donde el aparato estatal se vale de una estructura jurídica y política, que produce y reproduce un estado de excepción, para crear un territorio donde todas las vejaciones en materia de derechos están permitidas, donde no se reconocen estas violaciones a los derechos, porque estos derechos se encuentran legalmente suspendidos.

Así, la inseguridad ciudadana y la inseguridad laboral se erigen como las dos aristas del discurso que busca generar consenso social para el modelo neoliberal y militarista como única alternativa en Honduras.



³⁷ Wright Melissa: *The Dialectics of Still: Murder, Women and the Maquiladoreanas*, J. and J. Comaroff (Ed), In *Millennial Capitalism*, Duke University, 2001.

³⁸ El decreto No. 168-2013, Ley de la Policía Militar del orden Público, establece la necesidad y urgencia de la formación de escuadrones que hicieron sus primeras apariciones el 15 de septiembre del 2013 en San Pedro Sula y Tegucigalpa, significando un retroceso en materia de desmilitarización de Honduras.

El departamento de Cortés y especialmente la ciudad de San Pedro Sula y Choloma, son uno de los vértices de la cartografía del abandono estatal donde el empobrecimiento y la violencia en todas sus expresiones definen las condiciones de habitabilidad y por tanto el destino de las poblaciones que por ahí transitan.

El departamento de Cortés presenta el mayor índice de violencia contra las mujeres. Según datos del Observatorio de Derechos Humanos del Centro de Derechos de Mujeres, para el año 2015 esta región registró 131 muertes violentas de mujeres³⁹.

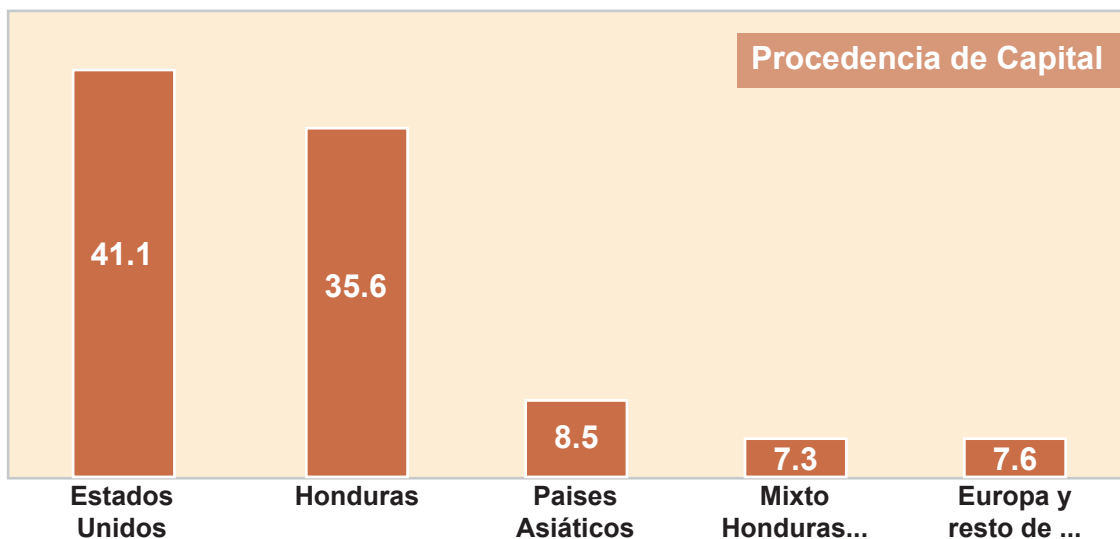
Junto a los departamentos de Atlántida y Yoro, son los que aglomeran la mayor cantidad mano de obra contratada, 85.5% del total, es decir 112,486 empleada/os, en línea con el número de empresas maquiladoras que operan en esta región. Hasta el año 2015 fueron 331 empresas las que registraron operaciones en la industria de maquila, siendo predominante la actividad textil con 37.2% del total⁴⁰, profundizando el esquema de desarrollo desigual geográfico del país⁴¹ en el actual contexto de globalización.

Al analizar el número de empresas maquiladoras según la procedencia del capital, los EEUU representa el 41.1%; en segundo lugar se posicionan los inversionistas hondureños, con 35.6%; en tercer lugar los países asiáticos, con 8.5%; en cuarto lugar, las empresas de capital mixto (hondureño y extranjero), con 7.3%; finalmente, el 7.6% lo conforman las empresas con capital de origen europeo y latinoamericano.

³⁹ <http://www.derechosdelamujer.org/observatorio.html>

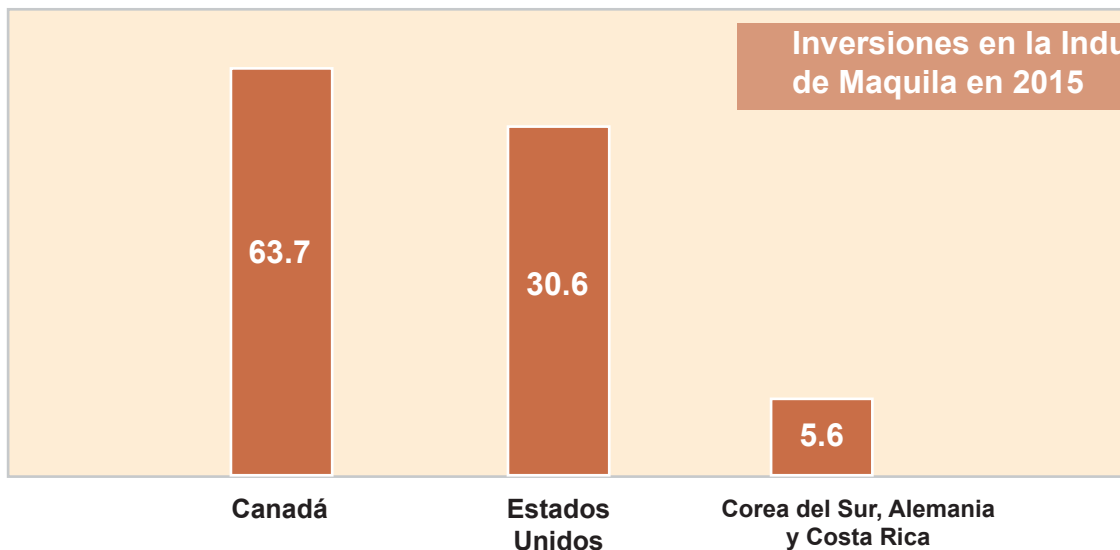
⁴⁰ Bienes para Transformación y Actividades Conexas 2015. Expectativas 2016-2017, Banco Central de Honduras, Disponible en http://www.bch.hn/download/maquila/informe_bienest2015.pdf

⁴¹ Ochoa Marlon: La Globalización Económica y la Desigualdad en el Desarrollo Geográfico en Honduras (2001-2005), CLACSO, Buenos Aires, 2015.

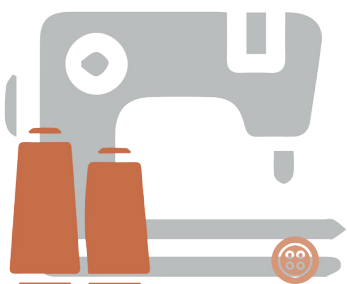


Fuente: CENTRO DE DERECHOS DE MUJER con datos del BCH

El total de inversiones que recibe esta industria ha ascendido a US\$194.8 millones en 2015 (con un crecimiento del 9,1% respecto del año anterior). De ese total de inversiones, el 94.3% procede de Norteamérica, Canadá representa un 63.7% del total, Estados Unidos un 30.6%; el restante 5.7%, corresponde a Corea del Sur, Alemania y Costa Rica, siendo la actividad textil una de las más lucrativas y por tanto más atractivas para estos flujos de inversión.



Fuente: CENTRO DE DERECHOS DE MUJER con datos del BCH



La maquila en el mapa productivo de Honduras

Durante todo el 2015, Honduras lideró las exportaciones textiles centroamericanas, representando un 39.3% del total. El Salvador participó con 27.2%, Guatemala 17.1%, Nicaragua 15.6% y Costa Rica 0.8%. Los Estados Unidos prevalecen como mercado principal de los países del área para los productos textiles.⁴²

Según el Informe de Bienes para Transformación y Actividades Conexas emitido por el Banco Central de Honduras, para el año 2015 se registró un incremento del 2,7% (US\$106.9 millones más que en 2014) de la exportaciones generadas por la industria de maquila y una cobertura de un total de 131,624 puestos de trabajo.

Aportación de la Industria de Maquila a la macroeconomía de Honduras para el año 2015.

Descripción	2013	2014	2015	Variaciones relativas
Producción	121,785,6	134,318,9	144,164,4	10,3 7,3
Consumo Interno	99,167,7	108,359,3	113,480,3	9,3 4,7
Valor agregado bruto	22,616,9	25,959,6	30,684,2	14,8 18,2
Exportaciones (millones de US\$)	3,889,5	3,979,8	4,086,7	2,3 2,7
Número de personas ocupadas	122,787	125,660	131,624	2,3 4,7
Número de empresas	323	320	331	-0,9 3,4

Fuente: CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES con datos de la Encuesta anual de maquilas realizada por el BCH.

⁴² Banco Central de Honduras, Op cit. +

La maquila continúa siendo una de las ramas de mayor aportación dentro de la industria manufacturera y su contribución al PIB de Honduras en los últimos cinco años, representó en promedio 5.3% del total. Los datos oficiales dejan ver que la fabricación de prendas de vestir es la actividad con mayor número de ocupados 98,981, representando el 75.2% del total de ocupados en la industria de maquila.

Para la comprensión de este fenómeno y a un nivel macro se han desarrollado muchas investigaciones profundas sobre el régimen de maquila⁴³, su origen, su incursión en la dinámica del desarrollo desigual y combinado en el capitalismo tardío. Un indicador de estas transformaciones con impactos en el orden de género son las variaciones en las características demográficas de la mano de obra en esta rama de la industria ha sido uno de los aspectos más evidentes.

El crecimiento exponencial de la maquila de exportación en el norte de Honduras conllevó a una mayor contratación femenina, así, desde el inicio de esta rama de la industria las mujeres han representado el mayor porcentaje de mano de obra activa, reflejando en esta inserción la misma condición de precariedad que ellas viven en la distribución social del poder. Si bien aquel porcentaje del 80% que representaban las mujeres en la maquila hace dos décadas, se ha reducido en los últimos años debido a la incorporación de trabajadores hombres en la industria, quienes ocupan



⁴³ Ver en la colección de CLACSO los trabajos de Carrillo Jorge: La importancia del impacto del TLC en la industria maquiladora en América Latina, en Reestructuración productiva, mercado de trabajo y sindicatos en América Latina, 2000; Betancur María Soledad (comp): Procesos de subcontratación, maquila y autoempleo: entre lo microlocal y lo metropolitano; entre la desregulación y las nuevas estrategias de gestión, en Globalización: cadenas productivas y redes de acción colectiva: reconfiguración territorial y nuevas formas de pobreza y riqueza en Medellín y el Valle de Aburrá, Medellín, 2001; Ochoa Marlon: Op. cit; De la Garza Toledo, Enrique y Hermanson, Jeff: El corporativismo y las nuevas luchas en las maquilas de México: el papel de las redes internacionales de apoyo, 2005.

puestos valorizados en máquina y de supervisión⁴⁴. En resumen, la llegada de hombres a la maquila genera un desplazamiento de las mujeres a los puestos menos valorados en la cadena de producción, donde la dimensión genérica de la fuerza de trabajo juega un papel definitivo en el modo de inserción en el ámbito laboral.

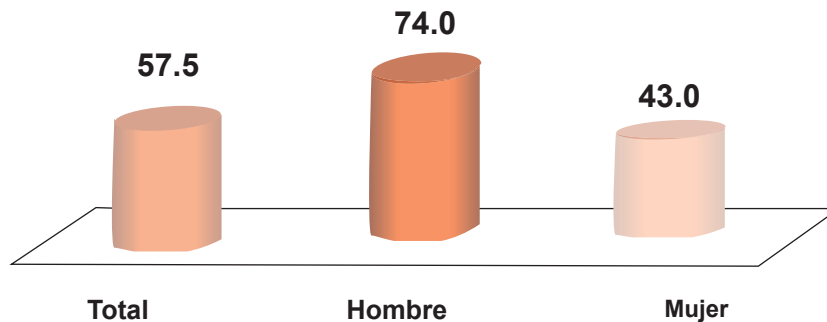
Esta incorporación de varones a la maquila textil, según algunos autores, se debe a la agudización de la crisis socioeconómica del país y encuentra en la desocupación masiva, un empuje para disputar puestos que en la industria y el imaginario colectivo estaban destinados a las mujeres.

Actualmente, la industria de confección en Honduras está compuesta mayormente por mano de obra femenina, un 55% según los datos brindados en conversaciones con representantes sindicales de la rama. La confección (rama donde se cose, se arma y se empaqueta la prenda) es el eslabón más precario de la cadena maquiladora, a diferencia de la industria de la elaboración de las telas, donde hay mayoría de hombres trabajando⁴⁵.

Por otro lado, cuando se contrasta la composición de la mano de obra de la maquila, principal motor de la economía del norte del país, con el sesgo estadístico en el cálculo de la tasa de participación nacional, es evidente la desconsideración del trabajo reproductivo que en la mayoría de las regiones del país sigue recayendo en brazos de las mujeres, muchas de ellas además, cabezas y sostén de las familias. Para graficar esta afirmación aquí los últimos datos elaborados por el INE donde la participación de los hombres es de un 74% mientras que las mujeres representarían un 43%.

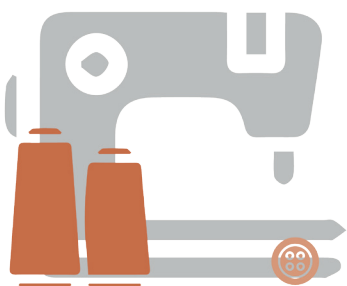
⁴⁴ CrossaNeill Mateo: Honduras: Maquilando subdesarrollo en la mundialización, Ed. Guaymurás, Tegucigalpa, 2016, Pág. 214.

⁴⁵ Datos estimativos aportados en entrevista con trabajadora de Jerzey Nuevo Día.

**Tasa de Participación Nacional
según sexo**

Fuente: INE, EPHPM Junio 2016

Un estudio desarrollado por la Red de Sindicatos de la Maquila en Honduras y el Equipo de Monitoreo Independiente de Honduras⁴⁶ arroja datos sobre la edad promedio de las trabajadoras de la industria, la que oscila entre los 28,3 de edad, una población joven que se corroe rápidamente debido a los índices de explotación y al disciplinamiento corporal y subjetivo que produce la maquila sobre los trabajadores. Trabajadoras jóvenes con poca experiencia laboral en la rama, sin experiencia organizativa y con procesos de inducción y capacitación con bajos costos (muchas veces son las mismas trabajadoras reubicadas las que hacen las veces de entrenadoras de las empleadas nuevas), así como la constante presión para el logro de las metas de producción desde el ingreso a la empresa, son algunas de las tecnologías de reclutamiento que definen la demografía de la maquila.



⁴⁶ RSMH y EMIH: Mapeo de la industria de la maquila en Honduras, Central General de Trabajadores, Honduras, 2012.

En relación a la participación de las mujeres en el mercado de trabajo en su informe sobre Igualdad de Género y Empoderamiento de las Mujeres, dice la ONU:

“El acceso de las mujeres al empleo remunerado es una indicación de su integración a la economía de mercado. Conforme las mujeres tienen un ingreso más regular, cuentan con más posibilidades de tener mayor autonomía y aumentan su confianza en su desarrollo personal y en su poder para tomar decisiones (...) Esta es una mejora significativa (...) En América Latina y el Caribe casi se ha alcanzado la paridad en la cantidad de mujeres y de hombres con trabajos remunerados”⁴⁷.

Si bien el trabajo fuera de la casa puede ser vivenciado como fuente de autonomía económica para muchas mujeres, el caso de la maquila textil muestra que estos espacios no sólo no han sido cambiados sino que refuerzan el orden de género determinando formas diferenciadas de explotación y disciplinamiento. Este sigue estableciendo el acceso a ciertos puestos en el orden jerárquico de la empresa y por tanto de la valoración de una fuerza de trabajo sexuada: “ese trabajo asalariado significa adaptarse a un régimen que está construido pensado en el trabajo tradicional masculino”.⁴⁸

Es un nuevo patriarcado donde reina la libertad de vender la fuerza de trabajo en la maquila sin distinción de sexo, donde las mujeres asumen la doble tarea de ser productoras y reproductoras al mismo tiempo, consumiéndose en ese esfuerzo la vida misma, el tiempo y su salud; en palabras de Noam Chomsky “una libertad sin opciones es, un regalo del diablo”.

Por eso es necesario superar el optimismo acrítico de ciertas lecturas de la incorporación de las mujeres en las relaciones de trabajo asalariadas y analizar esta incorporación en las condiciones de precariedad en que se llega a la tan halagada paridad en los datos estadísticos de las agencias y asociaciones gubernamentales.

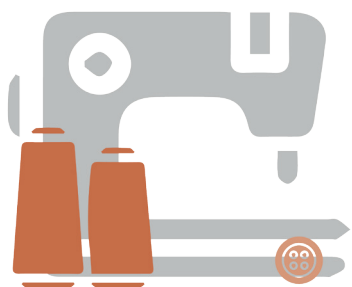
⁴⁷ ONU: Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe de 2013, Objetivo 3 Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, Pág. 17.

⁴⁸ Federici Silvia: Op. Cit.

Las diferencias salariales entre hombres y mujeres, el sexismo en los procesos de contratación, los obstáculos para el ascenso en los puestos dentro de la fábrica por ser mujer y las afectaciones específicas en la salud y los cuerpos de estas trabajadoras, son solo algunos de los indicadores de la precariedad en la que las mujeres se insertan en el mundo de la maquila.

En los territorios de las ZEDE en el norte de Honduras, esta instalación de regiones/factorías donde las reglas del Estado de Derecho quedan en suspensión y se otorgan ventajas exorbitantes al sector del capital transnacional de maquila, colocan en clara desventaja a otras ramas productivas y desplazan la mano de obra contratada mayormente femenina, fuera de los mecanismos de protección laboral básicos.

En Honduras, la incorporación masiva de mujeres en el mercado laboral valorizado (entiéndase aquellos por los que se percibe un salario) en un contexto de empobrecimiento, pauperización del empleo, violencia de género y militarización, crea nuevos escenarios, tensiones y competencias entre las mujeres y los hombres aumentando los niveles de explotación y plusvalía para el sector.



La producción del cuerpo maquilador: Violencia, disciplinamiento y castigo.

Si preguntamos al buscador de internet el significado de la palabra maquila, la primera definición que nos arroja el buscador dice así:

“La palabra maquila se originó en el medioevo español para describir un sistema de moler el trigo ajeno, pagando al molinero con parte de la harina obtenida⁴⁹”

Cuando vemos el funcionamiento del sistema de maquilas en el norte de Honduras, el panorama es distinto al de aquella definición, ya no son molinos sino grandes fábricas y a diferencia de aquel beneficio para el sustento y el intercambio, hoy se producen textiles para exportarlos a puntos remotos del mundo.

Jugando con las similitudes y contrapuntos, podemos imaginar que aquella maquinaria, el molino, podría ser hoy de origen norteamericano, coreano, canadiense, taiwanés, mexicano u hondureño, aquel monarca o señor feudal el dueño y patrono del territorio y sus recursos. ¿Feudo o Zona de Empleo y Desarrollo Económico?.

Salvando los anacronismos, esos conceptos y actores se transmutan en la cara invisible de un capital expropiador, que con el beneplácito de las autoridades nacionales aseguran modalidades brutales de sometimiento y explotación; que exactamente y al igual que en aquella época remota, encuentra una voluntad de organización para la resistencia cada vez más sólida.

La estructura del trabajo de la maquila se ajusta al modelo taylorista de la organización científica del trabajo, entre ellos: una acentuada división social y técnica del trabajo; la estandarización de las tareas; la asignación

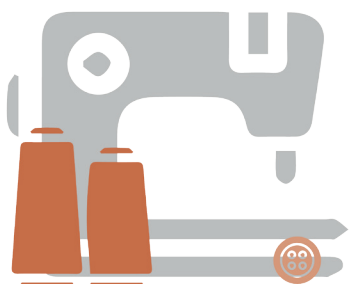
⁴⁹ <https://es.wikipedia.org/wiki/Maquiladora>

de un número limitado y específico de tareas a cada trabajadora; la capacitación y entrenamiento intensivo de las trabajadoras, la medición objetiva de la labor realizada por cada trabajador a través del control y presión de otras trabajadoras (sistema de celdas⁵⁰); un sistema de remuneración estructurado en función del rendimiento y la consecución de las metas⁵¹.

Las metas de producción son uno de los elementos de la organización del trabajo donde se enclava la explotación en las maquilas. Cuando se organizan por celdas o por líneas de trabajo, es decir cuando establecen metas colectivas y no individuales, la presión para alcanzar la meta viene desde las mismas trabajadoras y la persona que no logra alcanzarla enfrenta violencia laboral desde sus compañeras de línea, celda o equipo hasta los mandos medios.

Algunas estudiosas feministas han reflexionado sobre la relación entre la percepción social de la masiva inclusión de las mujeres al mercado laboral y los índices de violencias que afrontan en el sistema de producción heterocapitalista⁵². De todas las manifestaciones de violencia, la violencia laboral y su impacto en la salud de las trabajadoras de la maquila, es el centro de interés de este estudio exploratorio.

Los efectos en la salud de las trabajadoras derivados de la economía de los derechos suspendidos en el mundo de la maquila, los constantes castigos que como las trabajadoras narran, consisten en la exigencia constante y desde el primer día de trabajo, para el cumplimiento de unas metas de producción que se renuevan constantemente, el castigo sobre el cuerpo



⁵⁰ El sistema de celdas organiza la producción por grupos de trabajadores, sentados en forma de “U” para permitir el flujo de secuencias en la confección de la prenda. La responsabilidad por lograr las metas de producción es grupal garantizando que las funciones de supervisión y vigilancia sobre los niveles de productividad la hacen los mismos trabajadores

⁵¹ Neffa Juan: “La crisis de la organización científica del trabajo, ¿genera la emergencia de una nueva relación salarial?”, en François Stankiewicz (ed.). Las estrategias de las empresas frente a los recursos humanos. El postaylorismo, Argentina, Humanitas, 1991, Pág. 11.

⁵² Un régimen de opresión y explotación integral, que organiza todo el sistema de lo existente en este mundo, lo consciente y lo inconsciente, donde la heterosexualidad y los roles de género asignados encausan y producen nuestros deseos y potencialidades, las formas que adoptan nuestras resistencias así como su entrañable alianza con el capitalismo.

cansado y enfermo, efecto de la disciplina maquiladora; el castigo del racionamiento del tiempo para almorzar sin dejar de llegar a cumplir metas, vetando cualquier relacionamiento solidario con las compañeras, el castigo de la vigilancia y la auto presión.

Estos castigos como manifestaciones del poder disciplinador en la maquila, que se expresan como presión, vigilancia, auto explotación, ruptura de lazos de solidaridad y sanción colectiva, son la expresión de su capacidad de producir efectos positivos sobre los cuerpos y las relaciones entre trabajadoras.

Este poder disciplinador de la maquila no solo ordena y reprime, también crea, conduce, produce efectos y relaciones sociales.

La organización del trabajo dentro de la maquila textil se ordena en base al sistema de celdas, la auto-vigilancia de las trabajadoras por aumentar la productividad en base a la sobre exigencia hasta llegar a los límites de la resistencia física y psíquica, la persecución y estigmatización de las iniciativas de sindicalización independiente de la patronal, la observancia a través del sistema de atención médica dentro de la fábrica, la ineficacia del sistema de seguridad social para atender los casos y sobre todo para tener una política preventiva en materia de salud ocupacional. De ahí que veamos desplegarse el régimen de maquila todo un dispositivo de poder sobre el cuerpo de las trabajadoras, un poder que tiene como principal funciones, corregir y encauzar los cuerpos que atentan contra el desarrollo productivo y la acumulación del capital, el control de los movimientos aumentado su eficacia, la organización y disposición de sus partes.

Un poder que intentará hacer de los cuerpos una mera utilidad, cuerpos eficaces para la producción, cuerpos obedientes y dóciles.

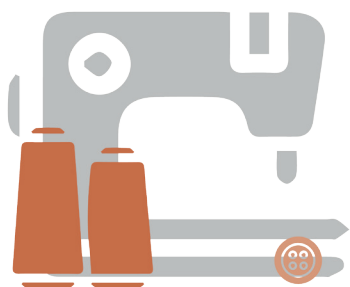


La disciplina es en palabras de Foucault, el conjunto de “métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad⁵³”.

En primer lugar la clausura, los cuerpos son distribuidos en lugares específicos y distintos de los demás, lugares cerrados en sí mismos como la fábrica de maquila, donde la entrada, permanencia, circulación y salida se controla de manera arbitraria, delimitando los movimientos en el espacio de clausura.

La división en zonas es el hecho de dar a cada cuerpo o conjunto de cuerpos su lugar, a fin de evitar la distribución incontrolada de los individuos, junto con esta división tenemos la creación de espacios donde cada cuerpo pueda ser vigilado, observado y comparadas las cualidades y aptitudes de cada uno.

En definitiva, lo que se postula es la existencia de una arquitectura de la fábrica, una arquitectura política de la hiper-productividad que supone el despliegue de los cuerpos de las trabajadoras y es una premisa simbólica del ordenamiento social que se pretende construir en la región, esta es una arquitectura que produce los cuerpos, define las geografías habilitadas y las vedadas, los límites de su actuación y les da un significado.



⁵³ Foucault Michael: Vigilar y castigar, México D.F., México: Siglo XXI, 1976, Pág. 141.

La intercambiabilidad es la manera en que la disciplina, a partir de una distribución ordenada de los individuos, hace funcionar a estos a través de una serie de relaciones cuyo principio está dado por la jerarquía y los rangos, el lugar que ocupa cada cuerpo en el sistema: los logros de las metas, la antigüedad en la fábrica o el género.

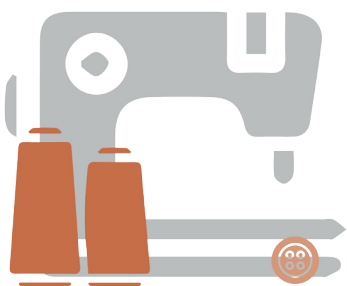
Pero la disciplina también permite controlar las actividades de los cuerpos, sus movimientos, sus efectos. En efecto, la disciplina impone a los cuerpos ritmos y ciclos de repetición con la finalidad de formar hábito, se trata de adiestrar los cuerpos de tal manera que adopte determinadas posturas al emitirse un toque, una alarma, una orden.

Salud Ocupacional en la industria de maquila

Tal como exhorta la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe para el 2015, el estado de Honduras debería implementar medidas de control y vigilancia en los centros de trabajo, haciendo énfasis en los controles de la extensión de la jornada laboral y los mecanismos de denuncia. Entre sus recomendaciones destaca “la necesidad de remediar la brecha salarial, de revisar la legislación vigente, especialmente en materia de salud ocupacional para prevenir los riesgos en el trabajo, así como crear un registro-diagnóstico sobre la salud ocupacional”. Ante la falta de voluntad estatal para seguir dichas recomendaciones, es importante destacar que son las organizaciones feministas las que han hecho los primeros esfuerzos por conceptualizar y sistematizar esta problemática y en el campo de la incidencia política aún es uno de los aspectos que más reticencia encuentra en los espacios de diálogo político, con las autoridades y funcionarios estatales como en los representantes de los espacios sindicales.

Así, en la última década se han desarrollado varios estudios exploratorios sobre la problemática de salud ocupacional en la industria de maquila, en un esfuerzo de las organizaciones de la sociedad civil y feministas por visibilizar esta problemática.

Algunos de estos estudios y entre los más recientes desarrollados con rigor se han centrado en la identificación y frecuencia de los trastornos musculoesqueléticos y psicológicos asociados a las condiciones edilicias y ambientales en la industria textil⁵⁴. Los datos que arroja esta investigación en el norte de Honduras indican que los trastornos músculo-esqueléticos presentaron una tasa de 62 por cada 100 trabajadoras, la ansiedad, el estrés y la depresión se presentaron en 4 de cada 10 entrevistadas⁵⁵.



⁵⁴ Pérez Luis Manuel y Martínez Alcántara Susana: Condiciones de trabajo y prevalencia de trastornos músculo-esqueléticos y psíquicos en población trabajadora de la maquila de la confección, Departamento de Cortés, Honduras, 2012. Un resumen de este estudio puede encontrarse en la Revista Salud de los Trabajadores/Volumen 22 N° 2 / Julio - Diciembre 2014, Pág. 129-140.

⁵⁵ En los municipios de San Pedro Sula, Choloma, Villanueva y La Lima.

Debido a que el estudio de la salud laboral es un campo incipiente en Honduras y la región, las investigaciones relevadas tratan en un mismo nivel de análisis los elementos derivados de los medios de trabajo, o sea, los riesgos físicos, químicos y mecánicos de aquellos elementos derivados de la organización y división del trabajo y de la actividad del trabajador, es decir, las exigencias y la disciplina de la maquila.

El valor de estos ejercicios de investigación es producir evidencia científica que confronta aquellas concepciones unidireccionales y evidencian que las lesiones y enfermedades profesionales son resultado de múltiples exigencias y sobreesfuerzos que dan como resultado una o varias enfermedades.

Por otro lado, se reconoce que los componentes psicosociales y las exigencias impuestas por la disciplina en la organización del trabajo de la maquila y los riesgos disergonómicos⁵⁶ que conllevan, son la causa del deterioro de la salud de las trabajadoras en un escenario de ausencia de políticas patronales serias de prevención.

Algunas maquilas en Honduras están implementando una nueva modalidad, creando grupos que denominan “NAOS” donde los operarios trabajan en dos máquinas distintas haciendo una operación en cada una de ellas, quienes se incorporan a este grupo, reciben premios de comida o postres.

Las exigencias laborales muestran los requerimientos que se les imponen a las trabajadoras como consecuencia de las características del trabajo y de su organización. Sin embargo, también expresan las formas específicas

⁵⁶ El riesgo disergonómico es aquel resultante de los desajustes entre el sistema trabajadora-máquina desde el punto de vista de diseño, operación, ubicación de maquinaria, condiciones y características de los operarios y el tipo de trabajo: tales como movimientos reiterativos, malas posturas, sobrecarga física. Así, según el puesto de trabajo puede incidir en aumentar la probabilidad de que la trabajadora expuesta a los riesgos desarrolle una lesión en su trabajo.

de explotación, el alargamiento de la jornada laboral (sistema de 4x4) o con formas de intensificación de las mismas: cantidad, calidad, características de las tareas, las metas de producción inalcanzables en las ocho horas laborables estipuladas en el Código del Trabajo hondureño.

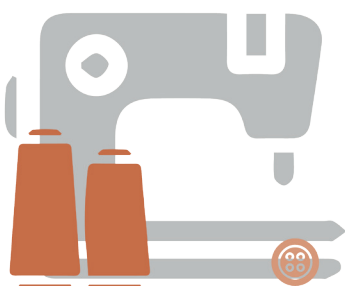
“ *Nos decían: Hoy meta hasta las 21 horas y no nos preguntaban si nos podíamos quedar. Hoy les toca 180 docenas; y teníamos que quedarnos. No se abrían los portones, estaban cerrados. Una vez finalizada la meta, el supervisor nos daba un pase, solo así podríamos salir.* ”

Testimonio de trabajadora de maquila textil de Choloma

Del universo de casos que conforman la muestra de este estudio es la totalidad de casos que el CDM está acompañando por afectaciones a la salud, en un 80,4% de los mismos, las trabajadoras están percibiendo el salario mínimo.

Salarios que perciben actualmente	
	Casos
Salario Mínimo	37
Salario Protegido	9
Total de casos	46

El análisis de los dictámenes y documentos producidos por el IHSS donde la institucionalidad define las características, límites, clasificaciones y niveles de reconocimiento a los efectos de la disciplina maquiladora sobre el cuerpo enfermos de las trabajadoras de la maquila. Según el cuadro de casos a continuación, la mayoría de los diagnósticos emitidos registran la preeminencia de afectaciones que generan dolor sobre el cuerpo de las trabajadoras.



Tipos de Diagnósticos		
	Diagnóstico	%
Tendinitis crónica	7	15,2
Cervicobraquialgiamiofacial	1	2,1
Cervicobraquialgia	8	17,3
Síndrome de hombro doloroso	7	15,2
Trastorno de Disco Cervical	1	2,1
Lumbalgia	7	15,2
Fibromialgia	1	2,1
Lesión de nervio radial	1	2,1
Dorso lumbalgia crónica	1	2,1
Siringomielia cervico dorsal	1	2,1
Cervicalgia	2	4,3
Escoliosis dorso lumbar	1	2,1
Obesidad	1	2,1
Dermatitis	1	2,1
Otros	6	13
Total	46	100

“ Todo esto lo comencé sola. Luego fuimos al sindicato y nos dejaban sin respuesta. No se si no entendían o no sabían. Entonces comencé a capacitarme como promotora legal, y empecé a descubrir muchas cosas y fuimos viendo de qué manera ir diciendo a las demás que había que hacer. La junta directiva no tiene conocimiento de nada de esto, entonces no hay apoyo.”

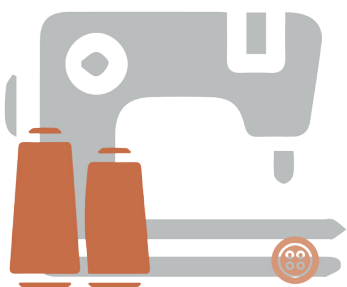
Testimonio de trabajadora de Jerzey Nuevo Día.

Jornada ilimitada de trabajo/ Sobre-jornadas:

En la maquila textil tienen una forma de **organización laboral** que en términos generales corresponde al modelo taylorista de la organización científica del trabajo, entre ellos: una acentuada división social y técnica del trabajo; la estandarización de las tareas; la asignación de un número limitado y específico de tareas a cada trabajadora; la capacitación y entrenamiento intensivo de las trabajadoras, la medición objetiva de la labor realizada por cada trabajador a través del control y presión de otras trabajadoras (sistema de celdas); un sistema de remuneración estructurado en función del rendimiento y la consecución de las metas⁵⁷.

Las modificaciones en los métodos de contabilización de las horas trabajadas así como las “modernas” tecnologías adoptadas para la organización del proceso productivo, han incorporado el sistema llamado 4x4 que consiste en trabajar jornadas extendidas de 12 horas o más con la finalidad de cumplir con las metas de producción establecidas.

Una de las empresas más reconocidas en Choloma, Gildan Activewear, fue la pionera en implementar este modelo de jornada laboral. Cada jornada es de 12 horas y el resto son días de descanso violentando lo establecido en el Código del Trabajo en su Artículo 322 donde se reconoce que la jornada ordinaria de trabajo diurno no podrá exceder de 8 horas diarias y cuarenta y cuatro horas a la semana y la jornada ordinaria de trabajo nocturno no podrá exceder de 6 horas diarias y 36 a la semana.



⁵⁷ Neffa Juan: “La crisis de la organización científica del trabajo, ¿genera la emergencia de una nueva relación salarial?”, en François Stankiewicz (ed.). Las estrategias de las empresas frente a los recursos humanos. El postaylorismo, Argentina, Humanitas, 1991, Pág. 11.

“*Cuando uno comienza va con una curva de crecimiento. Tiene que llegar a esa meta en el tiempo establecido, a los 2 meses de haber entrado. Esa curva de crecimiento está pegada en cada máquina. Cuando se llega al 100% de la meta se la quitan. Día a día, me van pidiendo que produzca más. Eso está pegado en la máquina de cada operario nuevo.*”

Testimonio de trabajadora de Jerzey Nuevo Día

“En la maquila textil de Cortés, el recuento de las metas oscila entre 1,500 a 4,800 operaciones por obrera diariamente, dependiendo de la operación, pero esto significa de 1,500 a 4,800 piezas por línea; muchas plantean que no pueden alcanzarla por inhumana y que no pueden irse a su casa hasta terminarla.”⁵⁸

El otro modelo de jornada laboral que se está extendiendo en la industria de confección es el 4x3, en ambas modalidades el resultado es el aumento de la productividad del trabajo sin reinversión productiva. Esto es debido a que la producción nunca cesa, cuando una camada de trabajadoras sale de descanso, hay otro grupo que toma la posta de la producción que durante 24 horas al día sigue activa. Así, la jornada de 8 horas, reconocida en el Código del Trabajo y fruto de conquistas históricas de la clase trabajadora en Honduras y el mundo, se esfuma en medio de las retorcidas “estrategias modernizantes” en el sector.

“*Empecé con el dolor en el brazo y hombro en 2011. Lo que más me mandaba a hacer era cinta. Siempre le decía a los jefes que la cinta no es un trabajo para mujeres porque tenemos pechos, al meter la pieza nos recostamos, pegamos los pechos o abdomen y se me empezó a hacer morete porque la máquina se pone caliente...*”

⁵⁸ Globalización neoliberal, modelo de precarización laboral. Caso Mujeres trabajadoras en Honduras. Centro de Derechos de Mujeres, CDM. Honduras. ISBN: 978-99926-92-36-3

“ Luego me empezó a doler el brazo izquierdo, estaba todo inflamado. Una instructora me quiso enderezar porque esa no era la postura correcta, estaba la parte de la izquierda toda inflamada, la curva de la cintura yo no la tenía del lado izquierdo. Me mandan al consultorio. Yo ya había ido pero la doctora de la empresa me había dicho que era otro el problema y nunca me mandaba al seguro. Me estaba dando un tratamiento, me ponía penicilina cada 20 días y no mejoraba más bien empeoraba ”

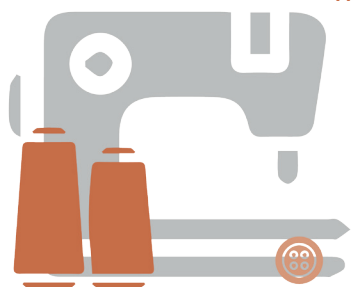
Testimonio de trabajadora de maquila textil de Choloma

Las condiciones del trabajo y el tipo específico de labores que realizan las trabajadoras que están en máquinas imponen la repetición de determinados movimientos y una postura corporal que tiene como efectos la aparición de enfermedades musculares que generan dolores y trastornos emocionales que se perpetúan debido a la negativa de reubicación por parte de la patronal.

Por un lado se encuentran aquellas afectaciones en las capacidades y resistencias de los cuerpos físicos de las mujeres trabajadoras, con preeminencia de trastornos musculo esqueléticos que se cargan en la segunda jornada de trabajo que tienen que seguir sosteniendo en la casa:

“ Me dolía la espalda exageradamente. Yo llegaba a la casa, me acostaba y me levantaba con el mismo dolor. Trabajé un año con dolor de espalda por no querer ganar salario. Tengo 4 años de tener dictamen. Yo hacía todo mi esfuerzo y trabajaba en un 110%. Cuando la doctora de la empresa vio que yo no daba más del dolor, ordenó que me levantaran de la máquina donde yo trabajo, sin pasar por el seguro. Trabajé hasta un día viernes en el puesto y el lunes llego a trabajar, esa semana el viernes voy a cobrar e inmediatamente pasé a cobrar salario ”

Testimonio de trabajadora de maquila textil de Choloma



Esto desencadena algunos elementos subjetivos para lograr una adaptación a estas situaciones de sobreexplotación hasta los límites tolerables, por la exigencia constante para alcanzar la meta de producción, por la amenaza latente de perder el salario, por las 8 horas que se extienden sin pago o por la urgencia de llegar a casa.

El sistema de celda de producción está conformado por un grupo de trabajadoras al que se le asigna una cantidad de producción diaria. Si la meta de producción no se alcanza, se descontará hasta un cincuenta por ciento del salario. Este sistema además, garantiza que el control y la presión lo ejerzan las mismas trabajadoras.

“Se necesitan médicos, especialistas, se necesitan estudios y se necesita cambiar el modelo de producción porque el sistema productivo en la maquila se basa en lograr la mayor producción, eso implica mayores movimientos repetitivos, implica mayores problemas de salud para las trabajadoras. El Estado permite un salario mínimo bajo entonces las obreras hacen un mayor esfuerzo para tener mayores metas para lograr un mejor salario. Por eso las resistencias en algunas de las organizaciones porque tiene que ver con la meta, entonces cuando estás en la mesa de negociación al definir la meta de producción de un contrato colectivo entonces te plantean que en Haití pagan 50 centavos de dólar por lo que aquí te pagan 1 dólar”⁵⁹

⁵⁹ Entrevista a Yadira Minero, ex Coordinadora del Programa Mujer y Trabajo Digno, CDM, San Pedro Sula.

Dictámenes emitidos por el IHSS

Tipo de dictamen	Frecuencia	Porcentaje sobre los 46 casos acompañados por el CDM	Porcentaje de casos con dictamen
Reubicación laboral	21	45,7	58,3
Enfermedad Profesional	4	8,7	11,1
Calificación de riesgo por enfermedad profesional.	2	4,3	5,6
Perdida capacidad funcional	2	4,3	5,6
Dictamen común	7	15,2	19,4

Fuente: Centro de Derechos de Mujeres

Los trastornos musculoesqueléticos son los que tienen más preponderancia en los casos acompañados por CDM y de acuerdo al cuadro anterior, la mayoría de los casos conllevan una reubicación de tareas que según el testimonio de las afectadas, raramente se cumple.

Una vez obtenido el dictamen de reubicación la empresa las deja en el mismo puesto, desarrollando las mismas tareas que generaron la dolencia.

“ Cuando me aparece el dictamen de reubicación lo presento a la empresa. La empresa lo que hizo fue quitarme la operación de cinta, pero si podía hacer otras operaciones. Pero al final era el mismo brazo, porque todos los métodos son con el brazo izquierdo y mi enfermedad está en el brazo izquierdo. Entre 2011 a 2012 me reubicaron, me quitaron cinta, no las demás operaciones y actualmente con un **Dictamen de Enfermedad Profesional** sigo haciendo en máquina el trabajo, me reubican a seguir en costura:



pegar cuello, unir hombro, pegar manga, inspección, pero es una operación que al final los métodos siempre los tengo que hacer con el brazo izquierdo.

Hoy tengo Dictamen Profesional y sigo trabajando en máquina. De 2011 a 2016 sigo en máquina”

Testimonio de trabajadora de maquila textil de Choloma

Según Yadira Minero, ex Coordinadora del programa Mujer y Trabajo Digno del Centro de Derechos de Mujeres en San Pedro Sula, el sistema médico de empresas ha sido denunciado durante años por las organizaciones. Este sistema es una concesión del seguro social, las empresas maquiladoras pagan los médicos, se instala una pequeña oficina en la fábrica y sirve como de filtro para que pasen o no al seguro social.

“...todos los trámites los empecé a hacer en el seguro, pero es un trámite muy lento, demasiado lento. Después de eso me salió el Dictamen de Reubicación, yo lo presenté a la empresa, como al año me salió, a finales de 2012. El doctor del seguro hace una orden y yo tengo que seguir un procedimiento, no es que él me va a extender el dictamen ahí no más.

El hace la orden y escribe que yo tengo tal enfermedad y que solicito un Dictamen de Reubicación-. Tengo que ir a las oficinas del seguro para que me hagan el dictamen la Comisión Técnica, un grupo de doctores que van a verificar lo que tengo. Ellos hacen el primer dictamen que es de reubicación, ese tarda un año, a algunas compañeras les ha tardado más tiempo. Mientras tanto hay que seguir trabajando”

Testimonio de trabajadora de maquila textil de Choloma

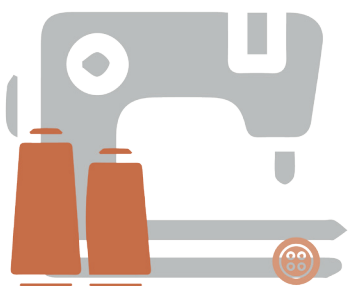
*“...entonces ya no fui al médico de la empresa, porque ella se molestó. A mí me dijeron en el seguro ¿por qué había esperado la inflamación y no había ido? Yo le dije, yo tengo un médico de la empresa y me tenía que mandar el médico de la empresa porque ustedes no me hubieran atendido sin la firma y el sello del médico porque hay **Sistema Médico Empresarial** con el seguro. Esta doctora de la empresa nunca me dio la orden hasta que me vio totalmente inflamada. El doctor del seguro le envió un correo y desde ese momento ella ya me dijo: “lo siento, ya no te puedo atender porque*

ya tenés tu médico en el seguro”, entonces a raíz de eso, por mi dolor yo ya no volví a pasar por ella...”

Testimonio de trabajadora de maquila textil de Choloma

Esta pena corporal detallada en el testimonio anterior, podía alcanzar los límites de la tolerancia al dolor involucraba siempre la producción de dolor sobre el cuerpo⁶⁰ y se potencia en el clima constante de hostigamiento moral dado por todas las conductas abusivas y repetidas, comportamientos, palabras, intimidaciones, actos, gestos que tienen el efecto agredir la personalidad, dignidad o integridad física o psíquica de las trabajadoras. Este clima de hostigamiento, control y castigo es una estrategia bélica que busca neutralizar las potencias de los cuerpos de las trabajadoras a través de su control médico-policial y un sistema de castigos sistémico cuando la productividad peligró debido al cansancio, el desgaste, el agotamiento físico que su ritmo impone. Hasta aquí, el sistema de maquila y su sistema de producción produce estos cuerpos explotables.

El régimen disciplinario de la industria de la maquila en el norte de Honduras inscribe en el cuerpo de las trabajadoras todo el peso de la producción globalizada en su etapa neoliberal. En este sentido, la fábrica es un campo discursivo que construye sistemas de significación, esto quiere decir que se producen sistemas jerárquicos al interior de la fábrica, las trabajadoras que se incorporan en puestos menos valorados en esta cadena de significación (y retribución), a quienes se le asignan determinadas tareas en la cadena de producción y se le imprimen mecanismos de disciplinamiento específicos para asegurar el adiestramiento de estos cuerpos, la productividad de sus movimientos así como alcanzar la producción⁶¹.



⁶⁰ Foucault Michell: Vigilar y castigar, El Nacimiento de la Prisión, Ed Siglo XXI, México, 1976.

⁶¹ Echavarría Laura: El cuerpo maquilador, en XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, 2007.

A la vez, hay otros límites que se dibujan en la población maquiladora: “Las enfermas” serán aquellas trabajadoras asimiladas al concepto de “las que no quieren trabajar”, entonces estar enferma es equivalente a ser una perezosa que además pretende ganar lo mismo que aquellos que mantienen la productividad.

Las **trabajadoras enfermas** pasan por ese circuito de vigilancia específico: el médico, la encargada de recursos humanos así como el resto de los y las trabajadoras de la fábrica. De modo que si una trabajadora asiste al servicio médico de la empresa todo el mundo lo sabrá. Dice el médico del Sistema Médico de Empresas al describir el inicio de un día cualquiera de trabajo:

“Yo tengo un horario de trabajo. Generalmente llego unos minutos antes de las 7am. Cuando empieza la jornada ya hay una lista de personas que están enlistadas para tener cita conmigo. De eso se hacen cargo las enfermeras de la empresa. Nosotros vamos llamándolos de a uno por su nombre, hay un altavoz para eso”

Entrevista a personal médico del Sistema Médico de Empresas en Choloma.

Por otro lado y como parte de esta tecnología del control existen mecanismos de castigo para las trabajadoras enfermas con dictamen médico, depositando sobre ellas el peso de la vigilancia, descrédito y desconocimiento de sus labores.

Las trabajadoras que tienen dictamen médico de reubicación y estos son acatados por la empresa, son trasladadas a otras funciones, generalmente ya no trabajaran en máquina y pasan a ser parte de “unidades especiales” donde se ubican todas “las enfermas”:

“*Ahora hago tarea manual. La empresa se llena la boca diciendo que no hacemos nada. Se lo han dicho a la junta directiva del sindicato. Estamos en una negociación. Hay una tarea que es revisar los defectos, ese ya es un puesto es un trabajo, si nosotros no lo hiciéramos quien lo hiciera? Todo el personal de dictamen va a salario mínimo, 1300 Lempiras a la semana. Con ese salario nadie vive*”

Testimonio de trabajadora de maquila textil de Choloma

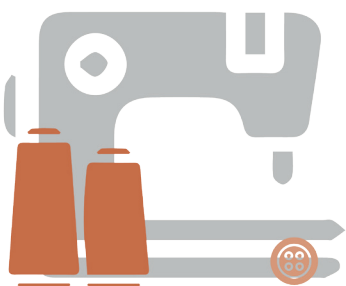
Una vez que pasan por el sistema médico de empresa y el profesional indica que la trabajadora debe iniciar el trámite de atención en el seguro, comienza una segunda y tediosa etapa que las trabajadoras relatan de la siguiente manera:

“*Todos los trámites del seguro se hacen en San Pedro Sula, en la oficina, de lunes a viernes, unos tiene que ir a la empresa a solicitar permiso personal, entonces se pierde el día, pierde el séptimo, porque hay que traer la boleta firmada, pero no nos marcaban la hoja patronal, es una hoja que nos da el seguro, es como el carnet del seguro donde te van marcando cada día que vas al seguro, con fecha, horario de entrada y salida con la firma del médico. Si llevo esta hoja si es un permiso pagado, si no, me descuentan*”

Testimonio de trabajadora de maquila textil de Choloma

Otros de los mecanismos de castigo a las trabajadoras enfermas son las negativas y obstáculos para su promoción dentro de la fábrica a puestos de supervisión:

“*La empresa ha puesto a algunos compañeros hasta de instructores, auditores. Yo comencé a calificar en algunos puestos y algunas veces me pedían, pero siempre quedaba en la entrevista, luego dejé de insistir porque vi que habíamos cinco compañeras con clases de la universidad que siempre quedábamos en la entrevista, entonces llegamos a la conclusión de que nunca llegábamos a estos puestos porque tenemos una enfermedad y lo que no quieren es darme una oportunidad porque ya estoy afectada. Algunas somos operarias*”



comodines, incluso la empresa nos ha puesto por varios meses a enseñarles a otros trabajadores, pero a la hora de buscar un instructor no nos dejan, no nos dan el puesto.”

Testimonio de trabajadora de maquila textil de Choloma.

Si bien las situaciones de violencia laboral están contempladas en la legislación nacional referente a los malos tratos propiciados en el lugar de trabajo (Código de Trabajo Art. 10 -represalias contra trabajadoras-, Art 95 inc 6 -maltratos de palabra y obra que afecten la dignidad de la trabajadora) así como los marcos internacionales a los que Honduras ha adherido como la Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicarla violencia contra la mujer- Belem do Pará- esta formalidad no basta para controlar y prevenir este tipo de situaciones arbitrarias en el cotidiano de la maquila.

Un estudio sobre las rutas para el acceso a la justicia laboral en la industria de maquila del Centro de Derechos de Mujeres del 2015 demuestra que de 911 casos (785 individuales y 126 colectivos) representados y acompañados entre 1998 y 2014, algunas de las problemáticas abordadas fueron las siguientes: falta de estabilidad laboral (55%), discriminación de género (14%), salud y riesgos en el trabajo (12%), violencia laboral (11%), entre otros. En los casos colectivos, el tema de la violencia laboral ocupa el segundo lugar y según los testimonios de las trabajadoras sus dimensiones son los gritos, insultos, golpes, empujones, jalones de orejas, humillaciones mediante carteles con mensaje escritos⁶², entre otros. Estas situaciones se reproducen en el cotidiano de la vida laboral de la maquila y se instala un clima de miedo y silenciamiento en el conjunto de las trabajadoras.

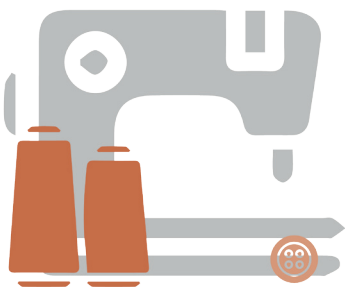
⁶² Centro de Derechos de Mujeres: Las rutas de las trabajadoras para acceder a la justicia laboral, Tegucigalpa, 2015, Pág. 26-50. Disponible en línea: http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/maquila/Rutas%20justicia%20laboral%20web.pdf

Los primeros años de luchas de las trabajadoras de la industria de maquila se enfocaron en documentar y evidenciar lo que estaba ocurriendo en las zonas donde los derechos laborales se encontraban suspendidos, denunciando la sistematicidad de las violencias y su impacto específico para las mujeres.

Posteriormente, las luchas se han ampliado hasta lograr las primeras experiencias de organización y sindicalización para disputar derechos y fortalecer los liderazgos de las mujeres trabajadoras en los espacios de representación y negociación.

Si bien las mujeres han salido a trabajar fuera del espacio doméstico y han sabido tejer sus redes de solidaridad y resistencia a las injusticias que este escenario les impuso ¿cuáles son los nuevos escenarios que emergen de esta etapa del capitalismo? ¿Qué nuevos o anquilosados tributos se cobra el sistema de maquila por la inserción de las mujeres en el mundo del trabajo? ¿Las transformaciones en el mundo del trabajo, la agudización de los niveles de explotación sobre los cuerpos de mujeres de la maquila, son también la posibilidad de emergencia de otras formas de resistencia y solidaridad que confrontan las líneas duras de los valores y las estructuras sociales tradicionales aún se resisten a cambiar?

Cada fase de la globalización capitalista, incluida la actual, ha estado acompañada de un retorno a los aspectos más violentos de la acumulación primitiva de capital, lo que demuestra que la continua expulsión de mano de obra por fuera de los circuitos de reproducción del capital, la guerra tradicional y las nuevas guerras, el saqueo a escala global de los bienes naturales y la degradación de los cuerpos de mujeres, son condiciones necesarias para la existencia del capitalismo en cualquier época.



Si bien los impactos negativos en la salud física y psicológica en la vida de las trabajadoras como efecto del régimen de maquila textil no es un fenómeno nuevo, aquellos esfuerzos por sistematizar este fenómeno en la región para pensarlos, analizarlos y conceptualizarlos son incipientes y han sido fruto de los esfuerzos de las organizaciones de la sociedad civil (no tanto desde la academia local), como parte de la apuesta por visibilizar la realidad de la maquila en el norte de Honduras y generar estrategias de transformación.

La violencia laboral que sostenidamente resisten las trabajadoras de la industria de maquila no es reconocida institucionalmente como fenómeno específico y por lo tanto, estos padecimientos no encuentran espacios de denuncia y resolución para quienes una vez más, ven relegados sus perjuicios al ámbito de lo privado y particular.

El disciplinamiento sobre los cuerpos de las trabajadoras de la maquila textil es uno de los componentes expresivos que la estructura militarista-neoliberal-patriarcal y de la violencia corporal que expresa e imprime, pretende dejar una “escritura en el cuerpo”, una cicatriz social como signo para la dominación.

El régimen de producción de maquila y su impacto en la salud de las trabajadoras constituye una “pedagogía de la crueldad” que se da sobre el cuerpo de las mujeres y constituye una dimensión expresivo, un mensaje hacia la población en general que enmarca dichas violencias en tramas sociales, simbólicas y culturales que le otorgan legitimidad y, al mismo tiempo se sustenta en una impunidad institucional alarmante.

Esos efectos de un modelo económico caníbal que con el beneplácito del aparato estatal hunde su voracidad hasta expropiar el fruto de una fuerza de trabajo explotada hasta límites impensables.

Sin embargo, cada vez que una trabajadora de maquila logra organizarse y sentirse sujeta de negociación de sus condiciones de trabajo y por tanto de vida, está disputando espacios, significados y posibilidades al sistema.

En estas líneas tratamos de dar cuenta de las violencias que el entramado del sistema de maquila e indiferencia estatal imprime sobre los cuerpos y la salud de las trabajadoras en el norte de Honduras, violencia que pretende arrebatar las conquistas históricas de la clase trabajadora y las mujeres como parte fundamental, pero que sigue encontrando memorias de resistencia colectiva y dignidad.



ACEVEDO, Doris, BIAGGIL Yajaira, BORGES Glanés: VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL TRABAJO: ACOSO SEXUAL Y HOSTIGAMIENTO LABORAL, en REVISTA VENEZOLANA DE ESTUDIOS DE LA MUJER - CARACAS. ENERO / JUNIO 2009 - VOL. 14 / N° 32

ALONSO LUIS ENRIQUE: Sujeto y discurso: el lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa, en DELGADO Juan Manuel y Gutiérrez Juan editores. Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales. Editorial Síntesis, Madrid, 1994.

AMNISTÍA INTERNACIONAL: Informe 2005- 2016 sobre la Situación de los Derechos Humanos en el Mundo.

ARANGO GABRIELA: Mujeres, Trabajo y Tecnología en Tiempos Globalizados, Cuaderno CES N° 5, 3-17, junio de 2005, Bogotá.

ASOCIACIÓN MUJERES TRANSFORMANDO: Informe. Situación de las Trabajadoras de las maquilas centroamericanas, 2016.

CAMPAÑA CONTRA LA FLEXIBILIDAD LABORAL DE CENTROAMÉRICA: Flexibilidad Laboral, violenta los derechos laborales en Centroamérica: tendencias y casos, Publicado en mayo de 2010.

CENTRO DE DERECHOS DE MUJERES: Las rutas de las trabajadoras para acceder a la justicia laboral, Tegucigalpa, 2015. Disponible en línea: http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/maquila/Rutas%20justicia%20laboral%20web.pdf

----- Globalización neoliberal, modelo de precarización laboral. Caso Mujeres trabajadoras en Honduras, Honduras, 2012. Disponible en línea: http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/maquila/globalizacon%20neoliberal.pdf

----- Derechos laborales, empleo y crisis en Honduras, 2011, Disponible en línea: [http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/maquila/Crisis%20By%20derechos%20laborales%20Bok%20\(1\).pdf](http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/maquila/Crisis%20By%20derechos%20laborales%20Bok%20(1).pdf)

----- Violación de las garantías constitucionales de libertad de petición y asociación: represión y listas negras en las empresas maquiladoras de Honduras. Disponible en línea: http://www.derechosdelamujer.org/tl_files/documentos/maquila/doc_maquila_4.pdf

CEVALLOS MILENA: Reflexiones sobre el cuerpo, A Parte Rei, Revista de filosofía, septiembre de 2006.

CROSSA NIELL MATEO: Honduras: Maquilando subdesarrollo en la mundialización, Ed. Guaymuras, Tegucigalpa, 2016.

ECHAVARRIA CANTO LAURA: El cuerpo maquilador, en XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. Asociación Latinoamericana de Sociología, Guadalajara, 2007.

FEDERICI SILVIA: Es un engaño que el trabajo asalariado sea la clave para liberar a las mujeres, El Diario, consultado en: http://www.eldiario.es/economia/engano-trabajo-asalariado-liberar-mujeres_0_262823964.html

----- Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria, Traducción: Verónica Hendel, Traficantes de Sueños, Madrid, 2010.
FOUCAULT Michael: Vigilar y castigar. México D.F., México: Siglo XXI, 1976.

-----: Historia de la sexualidad Tomo 1. La voluntad de saber, Ed. Siglo Veintiuno, México.

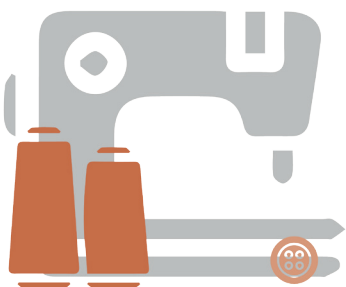
FUENTES DIAZ Antonio: Violencia, biopolítica y Estado de excepción en América Latina, Ponencia presentada en el III Seminario Internacional Políticas de la Memoria, Buenos Aires, 25, 26 y 27 de octubre de 2010.

JAMES DANIEL James, Daniel: Historias contadas en los márgenes. La vida de Doña María: Historia oral y problemática de género, Entrepasados, Revista de historia, año II, número 3.

JELIN, Elizabeth: Los trabajos de la memoria, Siglo XXI, Madrid, 2002.

KLEIN Naomi: No logo, el poder de las marcas, Traducción de Alejandro Jockl, Paidós Ibérica, Barcelona, 2001.

LOPEZ MACHADO, Marcela: Cuerpos disciplinados, fuentes y trabajo de las mujeres en la construcción de la ciudad de Rosario entre 1880 y 1920: la naturalidad del desempeño doméstico femenino. An. Inst. Arte Am. Investig. Estét. Mario J. Buschiazzi[online]. 2015, vol.44, n.1 [citado 2016-10-10], pp. 103-116, Disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S236220242015000100009&lng=es&nrm=is ISSN 2362-2024



PAREDES Julieta: Hilando Fino desde el Feminismo Comunitario, Ed. El Rebozo, México, 2014

SEGATO RITA: Territorio, soberanía y crímenes de segundo Estado: La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez, en Serie Antropológica, Brasilia, 2004.

----- Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos. Prometeo, Universidad Nacional de Quilmes, Buenos Aires, “La célula violenta que Lacan no vio: un diálogo (tenso) entre la antropología y el psicoanálisis”, 2003.

----- Femi-geno-cidiocomo crimen en el fuero internacional de los Derechos Humanos: el derecho a nombrar el sufrimiento en el derecho. La lucha por el derecho como contienda en el campo discursivo.

VAN CASTEELE, S. y VOLEMAN, D., “Fuentes orales para la historia de las mujeres”, en: RAMOS ESCANDON, Carmen, Género e historia: la historiografía sobre la mujer, Instituto Mora, México, 1997.

WRIGTH MELISSA: “The Dialectics of Still: Murder, Women and the Maquiladoras”, en J. and J. Comaroff (Ed), In Millennial Capitalism, Duke University, 2001.

FUENTES PRIMARIAS:

Dictámenes de calificación de riesgo emitidos por la Comisión Técnica de riesgos Profesionales del IHSS.

Dictámenes de Reubicación Laboral emitidos por la Comisión Técnica de Riesgos Profesionales del IHSS.

Dictámenes de Pérdida de Capacidad Funcional, emitidos por la Comisión Técnica de Invalides del IHSS.

Bienes para Transformación y Actividades Conexas 2015. Expectativas 2016-2017, Banco Central de Honduras, Disponible en: http://www.bch.hn/download/maquila/informe_bienest2015.pdf

Ley Orgánica de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), Decreto 120-2013 Publicado en La Gaceta, Republica de Honduras, 6 de septiembre de 2013.



Ayuda Popular Noruega